BOLETÍN OFICIAL
PROVINCIA DE ALBACETE

Número 2
Miércoles, 5 Enero de 2011

SUMARIO

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete

- Notificación de resoluciones dictadas en procedimientos sancionadores>3

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Albacete. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

- Notificación de providencia de apremio a deudores no localizados>7
- Notificación de reclamaciones de deuda>9

Administración Local

Diputación de Albacete

Gestión Tributaria Provincial de Albacete

- Asesoría Jurídica. Anuncios de citación para comparecer>11
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes muebles>13
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes muebles>15
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes muebles>17
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes muebles>19
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes inmuebles>21
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes inmuebles>23
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncio de subasta de bienes inmuebles>25
- Zona 1.ª de Albacete-Capital. Anuncios de citación para comparecer>27
- Zona 2.ª de Albacete-Pueblos. Anuncios de citación para comparecer>31
- Zona 3.ª de Casas Ibáñez. Anuncios de citación para comparecer>47
- Zona 4.ª de Alcaraz. Anuncios de citación para comparacer>58
- Zona 5.ª de Hellín. Anuncios de citación para comparecer>74
- Zona 7.ª de La Roda. Anuncios de citación para comparecer>107

Ayuntamientos

Alatoz

- Solicitud de licencia de actividad y modificación de calificación urbanística para planta de gasificación de biomasa de 100 kW>119

Albacete

- Bajas de oficio en el Padrón Municipal>120

Barrax

- Anuncio sobre enajenación de solar para construcción de viviendas de protección oficial>122

El Bonillo

- Procedimiento para adjudicación de contrato de gestión del servicio público del ciclo integral del agua>124

Hellín

- Acuerdo sobre denominiación de calle en la pedanía de Isso>127

Administración B.O.P.: Servicio de Publicaciones. Diputación de Albacete. C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
Tfno: 967 52 30 62. Fax: 967 21 77 26. e-mail: boletin@dipualba.es. http://www.dipualba.es/bop

Salobre

• Cesión gratuita de edificio a la Junta de Comunidades para residencia de mayores>128

Consorcio Provincial de Consumo

• Rendición cuenta general correspondiente al ejercicio de 2009>129

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social número 1 de Albacete

• Procedimiento de despido/ceses en general 886/2010>130

Juzgado de lo Social número 2 de Albacete

• Actos de conciliación 962/2010>131

Juzgado de lo Social número 3 de Albacete

• Procedimiento de ejecución de títulos judiciales 314/2010>132

ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete, de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El abono de la multa deberá hacerse efectivo en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a que la resolución sea firme conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, mediante el impreso ingresos no tributarios-modelo 069 que se acompaña, bien de manera presencial a través de cualquier entidad colaboradora en la recaudación, o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662/2003, de 29 de diciembre.

Expediente	Interesado	NIF/CIF	Resolución	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
1490/2010 D. I: 2410/2010	Rogelio Ortiz Navarro	74511539A	16/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
1636/2010 D. I: 3358/2010	Gonzalo Torralba Andrés	48521127M	10/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
1644/2010 D. I: 2833/2010	Stefano Buchmann	X9658529R	16/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
1703/2010 D. I: 905/2010	Evelia Fernández Fernández	44396197X	10/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación

Expediente	Interesado	NIF/CIF	Resolución	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
						de la droga aprehendida
1751/2010 D. I: 2591/2010	Toufik Nouali	X7841410C	25/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	400 - la incautación de la droga aprehendida
1771/2010 D. I: 2423/2010	Noureddine El Abbasi	X4728890K	25/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
1784/2010 D. I: 4248/2010	José Luis Ruiz López	52751321Q	18/11/2010	Grave	23.n) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301
1794/2010 D. I: 4572/2010	Edward Levandovsky	X3639000D	16/11/2010	Grave	23.b) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301
1881/2010 D. I: 2706/2010	Franz Felcy Vaca Melgar	X8181090J	25/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
2061/2010 D. I: 5016/2010	Antonia Sánchez Gómez	05082762S	10/11/2010	Leve	26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	90
2086/2010 D. I: 1156/2010	Lucía Angulo García	43404943X	22/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la

Expediente	Interesado	NIF/CIF	Resolución	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
						incautación de la droga aprehendida
2114/2010 D. I: 5095/2010	Dimitar Mitkov Dimitrov	X9709220t	10/11/2010	Leve	26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	100
2158/2010 D. I: 2972/2010	José Luis Domínguez Alcalá	47089364S	22/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
2172/2010 D. I: 3259/2010	Juan Ángel Alfaro González	47097170R	22/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
2197/2010 D. I: 5388/2010	Jianny Esther Pereyra Lara	X9010973X	26/11/2010	Grave	23.n) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301
2202/2010 D. I: 1773/2010	Julián Romero Candel	47076838R	12/11/2010	Grave	25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	301 - la incautación de la droga aprehendida
2235/2010 D. I: 5603/2010	David García Córcoles	48153742E	22/11/2010	Leve	26.g) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	100
2279/2010 D. I: 5885/2010	Mohamed Farhat	X7233872G	17/11/2010	Grave	23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22/02/92). Se modifican diversos artículos por la Disposición Adicional cuarta de la Ley	

Expediente	Interesado	NIF/CIF	Resolución	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
					Orgánica 4/1997, de 4 de agosto	150 - la incautación del arma

Albacete, 10 de diciembre de 2010.–El Vicesecretario General, Manuel Bonillo Marhuenda. 32.447

ADMINISTRACIÓN ESTATAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

NOTIFICACIONES

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el "Boletín Oficial" correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. PROV. APR.	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01.– REGIMEN GENERAL							
0111	10 02002743235	FERNANDEZ LOPEZ MANUEL	CT. MURCIA 31	02400 HELLIN	03 02 2010 016397803	0109 1209	134,59
0111	10 02002743235	FERNANDEZ LOPEZ MANUEL	CT. MURCIA 31	02400 HELLIN	03 02 2010 016397904	0110 0410	111,34
0111	10 02003585721	JUAREZ, S.A.	FORTUNATO ARIAS 1	02400 HELLIN	03 02 2010 016399924	0410 0410	19.110,35
0111	10 02100309674	GUARINOS MARTINEZ JUAN	PG. IND. ROMICA PARQUE	02006 ALBACETE	03 02 2010 017392657	0510 0510	220,78
0111	10 02103660521	JIMENEZ SEVILLA JOSE JUL.	TRAVESIA SOCUELLA	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 016453777	0410 0410	619,80
REGIMEN 05.– R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521	07 020026565628	BLEDA PINAR MANUEL	TERCERA DEL COLLA.	02500 TOBARRA	03 02 2010 017915851	0610 0610	302,04
0521	07 021002382204	GARCIA CABALLERO MONICA	CRUZ DE MAYO 1	02400 HELLIN	03 02 2010 017018603	0510 0510	302,04
0521	07 131001670280	PORRAS MONTEJANO ANA BEL.	SAN CLEMENTE 46	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 018051146	0610 0610	302,04
0521	07 281036836774	MORENO ESPADAS ANTONIO	CRISTOBAL LOZANO	02400 HELLIN	03 02 2010 017038306	0510 0510	326,36
0521	07 301013900181	GONZALEZ MUÑOZ SOLEDAD	HOSPITAL 4	02400 HELLIN	03 02 2010 017040528	0510 0510	317,70
0521	07 460181490640	MOLTO CANO SUSANA	POETA TOMAS PRECI.	02400 HELLIN	03 02 2010 017043659	0510 0510	302,04
REGIMEN 06.– R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611	07 020024572781	LANDETE IBAÑEZ JOSE ANTO.	STA. CRUZ 16	02400 HELLIN	03 02 2010 016662430	0410 0410	101,96
0611	07 020028825728	HUERTAS SOLA ANTONIO	ALHONDIGA 14	02400 HELLIN	03 02 2009 017189079	0609 0609	22,61
0611	07 021012538710	SOUNTOUGOUBA --- KEITA	SAN ANTONIO DE LA	02002 ALBACETE	03 02 2010 017522696	0510 0510	93,10
0611	07 021013980673	LOPEZ MARISCAL ALEX RICH	SAN RAFAEL 7	02400 HELLIN	03 02 2010 016702139	0410 0410	17,72

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. PROV. APR.	PERIODO	IMPORTE
0611	07 021014239240	BARUA INCHAUSTI VICTOR	JUAN ANDUJAR BASA	02400 HELLIN	03 02 2010 016703957	0410 0410	23,34
0611	07 021015044845	GAUREANU --- BOGDAN GABR.	PEDREGAL 28	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 017746810	0510 0510	101,96
0611	07 021015593301	CIUREA --- FLORIAN	ZZ. APDO. 39	02630 RODA LA	03 02 2010 017749537	0510 0510	101,96
0611	07 021017954441	JORGE CARACARA ADEMAR	SOCOVOS	02400 HELLIN	03 02 2010 016726286	0410 0410	16,10
0611	07 021018120553	RUSET --- COSTINA	POLIGONO -PARCELA	02110 GINETA LA	03 02 2010 017554022	0510 0510	101,96
0611	07 021018121563	ZAMFIR --- ALINA	POLIGONO -PARCELA	02110 GINETA LA	03 02 2010 017554123	0510 0510	101,96
0611	07 021018121765	SERBAN --- ELENA	POLIGONO -PARCELA	02110 GINETA LA	03 02 2010 017554224	0510 0510	9,16
0611	07 021018146421	DENCEA --- CLAUDIU	CAMINO REAL 8	02110 GINETA LA	03 02 2010 017555133	0510 0510	88,67
0611	07 021018148037	DENCEA --- IONELA	CAMINO REAL 8	02110 GINETA LA	03 02 2010 017555436	0510 0510	93,10
0611	07 021018148239	DENCEA --- ALEXANDRU	CAMINO REAL 8	02110 GINETA LA	03 02 2010 017555537	0510 0510	84,23
0611	07 021018148542	MALACU --- GHEORGHE	CAMINO REAL 8	02110 GINETA LA	03 02 2010 017555638	0510 0510	101,96
0611	07 021018293739	SINCA --- FLORIN	FEDERICO GARCIA L.	02110 GINETA LA	03 02 2010 017558870	0510 0510	101,96
0611	07 021020429759	COTOI --- GIGI IONUT	ROMERO 8	02110 GINETA LA	03 02 2010 017573725	0510 0510	101,96
0611	07 021020579707	ILIE --- NINA	INDUSTRIAL DE LA	02110 GINETA LA	03 02 2010 017575139	0510 0510	93,10
0611	07 021020713584	GALVEZ MONTERO JOSE MIGUEL	ESCULTOR JOSE FDE.	02400 HELLIN	03 02 2010 016736592	0410 0410	17,72
0611	07 021020814729	DRAGU --- MIHAI	FERNANDO POO 4	02006 ALBACETE	03 02 2010 017801471	0510 0510	93,10
0611	07 161010010111	TINCA --- TRAIAN	DOCTOR FLEMING 1	02270 VILLAMALEA	03 02 2010 019437034	0310 0310	84,23
0611	07 301009556100	DRISSI --- KADDOUR	VIRGEN 35	02100 TARAZONA DE	03 02 2010 017828854	0510 0510	101,96
0611	07 461104385658	SUCACIU --- NICOLAE LUCI	PS. DE LA ESTACION 74	02630 RODA LA	03 02 2010 017838049	0510 0510	53,20
REGIMEN 01.– REGIMEN GENERAL							
0111	10 45107525131	FERRALLAS JOFRAN, S.L.	CT. BARRAX KM. 1,5	02006 ALBACETE	03 45 2010 018931732	0510 0510	1.323,84
0111	10 45108882525	CONSTRUCCIONES CARVIAL S.	CT. EL MOLINO 8	02660 CAUDETE	10 45 2009 021577126	0195 0195	52,41
0111	10 45108882525	CONSTRUCCIONES CARVIAL S.	CT. EL MOLINO 8	02660 CAUDETE	10 45 2009 021577227	0195 0295	452,30
0111	10 46121177454	ASESORAMIENTO EMPRESARIA	PINTOR PEDRO ORRE.	02650 MONTEALEGRE	03 46 2010 046613142	0510 0510	1.645,25
REGIMEN 05.– R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521	07 021003923793	JIMENEZ MARTINEZ JUAN	FEREZ 1	02400 HELLIN	03 07 2010 021184222	0510 0510	302,04
REGIMEN 06.– R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611	07 461101094126	CALDARARU --- IULIAN	SANTA BARBARA 36	02003 ALBACETE	03 41 2010 038567523	0510 0510	14,77
0611	07 021016589064	VASILE --- NICU	ATOCHA 38	02600 VILLARROBLEDO	03 47 2010 015023613	0510 0510	101,96

Albacete, 22 de diciembre de 2010.–El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Julio R. Grafulla Cabau. 34.472

ADMINISTRACIÓN ESTATAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

NOTIFICACIONES

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1.415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NÚM. RECLAM.	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01.– REGIMEN GENERAL							
0111	10 02002866103	CONSTRUCCIONES ANDRES PE.	GRAN VIA 14	02400 HELLIN	02 02 2010 019716819	0710 0710	1.048,44
0111	10 02003749308	CIA QUESERA Y AGROPECUAR.	AV. DE BARRAX, S/N	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 018882518	0708 0708	794,40
0111	10 02003749308	CIA QUESERA Y AGROPECUAR.	AV. DE BARRAX, S/N	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 018882619	0808 0808	256,32
0111	10 02103329307	FUENTES GIMENEZ EUSEBIO	AV. CASTILLA LA MANCHA	02400 HELLIN	03 02 2010 018966077	0808 0808	22,09
0111	10 02103553922	IRANGAR, S.L.	LOBO 6	02400 HELLIN	03 02 2010 018973151	0108 0108	353,14
0111	10 02104708020	AEROCARROCERIAS T.O., S.	CT. TOMELLOSO 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 019015991	0308 0308	157,00
0111	10 02104708020	AEROCARROCERIAS T.O., S.	CT. TOMELLOSO 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 019016092	0408 0408	549,49
0111	10 02104708020	AEROCARROCERIAS T.O., S.	CT. TOMELLOSO 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 019016193	0608 0608	194,23
0111	10 02104708020	AEROCARROCERIAS T.O., S.	CT. TOMELLOSO 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2010 019016294	0708 0708	2.005,18
0111	10 02104746719	AG. RUIZ, COM. B.	JOAQUIN QUIJADA 2	02004 ALBACETE	02 02 2010 019803311	0710 0710	2.693,92
0111	10 02105544442	AMADOR AMADOR MIGUEL	BENJAMIN PALENCIA	02400 HELLIN	02 02 2010 019831401	0710 0710	30,83
0111	10 02105611736	URQUIZA LOZADA GABRIELA	OBISPO LUIS AMIGO	02400 HELLIN	02 02 2010 019837158	0710 0710	949,57

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NÚM. RECLAM.	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01.– REGIMEN GENERAL							
0111	10 30117139471	HIPERACTIVA INVERSORA, S.	ANTONIO CIFUENTES	02400 HELLIN	03 30 2010 051665062	0608 0608	373,86

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Julio R. Grafulla Cabau. 34.473

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Asesoría Jurídica

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria, sita en Ps. de la Cuba, 15, de Albacete. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimientos tramitados

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente
MARIA DEL MAR BLANCO MARTÍNEZ	7541172R	2010-0083

En Albacete a 13 de diembre de 2010.–El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López. 32.402

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Asesoría Jurídica

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de Albacete. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimientos tramitados:

Interesado	NIF/CIF/NIF	Referencia o n.º expediente
Herederos de Marcelo Rueda Expósito	04986704M	2010-0306

En Albacete a 30 de noviembre de 2010.–El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López. 31.663

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.089,88 euros, se ha dictado el siguiente:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3079838, expediente de subasta 12011011, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2011, a las 9:30, horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 2.000,00 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales, a los acreedores pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. Descripción del bien objeto de subasta: Vehículo matrícula: AB8929T Ford Mondeo familiar 1.8D. En Albacete a 21 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Vehículo, matrícula AB8929T, marca y modelo Ford Mondeo familiar 1.8D.

- No ha sido posible la aprehensión material del vehículo, sobre el que se mantiene la titularidad del sujeto pasivo, a quien se le ha notificado su nombramiento como depositario.

Valor por tasación (valoración): 2.000,00 euros.

Tipo subasta: 2.000,00 euros. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objeto de subasta.

- No existen cargas preferentes vigentes en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 60 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de

máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores pignoraticios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 21 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.365

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 438,77 euros, se ha dictado el siguiente:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3077504, expediente de subasta 12010134, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2011, a las 9:30, horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 1.300,00 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales, a los acreedores pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. Descripción del bien objeto de subasta: Vehículo matrícula: 5478BVF Fiat Punto. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Vehículo, matrícula 5478BVF, marca y modelo Fiat Punto.

- No ha sido posible la aprehensión material del vehículo, sobre el que se mantiene la titularidad del sujeto pasivo, a quien se le ha notificado su nombramiento como depositario.

Valor por tasación (valoración): 1.300,00 euros.

Tipo subasta: 1.300,00 euros. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objeto de subasta.

- No existen cargas preferentes inscritas en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 60 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de

máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores pignoraticios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.368

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.206,80 euros, se ha dictado el siguiente:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3075889, expediente de subasta 12011001, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2011, a las 9:30, horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 4.761,00 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales, a los acreedores pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. Descripción del bien objeto de subasta: Vehículo matrícula: 9377CXC BMW 320D. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Vehículo, Matrícula 9377CXC, marca y modelo BMW 320D.

- No ha sido posible la aprehensión material del vehículo, sobre el que se mantiene la titularidad del sujeto pasivo, a quien se le ha notificado su nombramiento como depositario.

Valor por tasación (valoración): 4.761,00 euros.

Tipo subasta: 4.761,00 euros. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objeto de subasta.

- No existen cargas preferentes inscritas en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 60 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de

máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación, cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores pignoraticios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.367

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 613,86 euros, se ha dictado el siguiente:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3082078, expediente de subasta 12011013, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2011, a las 9:30, horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 1.000,00 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales, a los acreedores pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. Descripción del bien objeto de subasta: Vehículo matrícula: 0132BGM Renault Clio. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Vehículo, matrícula 0132BGM, marca y modelo Renault Clio.

- Dicho vehículo se encuentra depositado en el Parque Móvil y Talleres de la Diputación Provincial, Polígono Campollano, calle A, esquina 2.ª Avenida, a disposición de todos los interesados en el mismo.

Valor por tasación (valoración): 1.000,00 euros.

Tipo subasta: 1.000,00 euros. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objeto de subasta.

- No existen cargas preferentes inscritas en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 60 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de

máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación, cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores pignoraticios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.366

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.473,75 euros, se ha dictado el siguiente acuerdo:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3053391, expediente de subasta 12011015, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 12 de abril de 2011, a las 9:30 horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 19.010,59 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales o de la vivienda habitual, a los acreedores hipotecarios, pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de lo anterior, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana. Quince enteros, cuarenta y una centésimas por ciento de la finca especial n.º uno, sita en Plaza Ajardinada, s/n, local comercial en planta de sótano. Tiene acceso por el ascensor del edificio, de la escalera que arranca de la calle Gerona. Tiene una extensión superficial construida de doscientos treinta y nueve metros, doce decímetros cuadrados. Registro n.º 2 de Albacete, libro 279, sección 4.ª, folio 141, finca 16.942-7, inscripción 3.ª. Doce enteros cincuenta y siete centésimas por ciento referencia catastral 7877906WJ9177F0001UK. La indicada participación indivisa da derecho al uso de forma privativa de las zonas delimitadas en el suelo, identificada y marcada con el número 7, plaza de garaje que mide 4.600 metros de largo por 2,730 metros de ancho y su superficie útil es de 12.560 metros cuadrados.

Valor por tasación (valoración): 19.010,59.

Tipo subasta: 19.010,59. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objetos de subasta.

- No existen cargas preferentes inscritas en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, en virtud de lo estipulado en el artículo 101.4.c) el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y que, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la

responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios originen la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda, tal y como dispone el artículo 172.4 de la Ley General Tributaria.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Decimotercero: En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.369

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.826,79 euros, se ha dictado el siguiente acuerdo:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3077497, expediente de subasta 12011012, instruido por la Zona 1 de Albacete, dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 4 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete, (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 241.695,98 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales o de la vivienda habitual, a los acreedores hipotecarios, pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de lo anterior, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana: Local comercial en planta segunda o entreplanta, a la derecha subiendo, de la casa sita en esta Ciudad de Albacete, en la Avenida de España número cuarenta y tres. Tiene una superficie total edificada de ciento setenta y siete metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Albacete, sección 2.ª, siendo la finca registral 8.658-N.

Valor por tasación (valoración): 262.043,88.

Tipo subasta: 241.695,98. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objetos de subasta.

- Las cargas preferentes quedarán subsistentes y corresponden al siguiente detalle:

* Hipoteca (inscripción 4.ª), a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante -Bancaja-, respondiendo de un importe que asciende a veinte mil trescientos cuarenta y siete euros con noventa céntimos de euro (20.347,90), según informe emitido por dicha entidad de crédito el 13 de julio de 2010.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, en virtud de lo estipulado en el artículo 101.4.c) el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y que, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios originen la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda, tal y como dispone el artículo 172.4 de la Ley General Tributaria.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete, al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Décimotercero: En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete, con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.364

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Don Fco. Javier Cabezuelos Díaz, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina Recaudatoria, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete por importe por principal, apremios, intereses de demora y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.332,64 euros, se ha dictado el siguiente acuerdo:

"Examinado el presente expediente ejecutivo de apremio número 3066352, expediente de subasta 12011014, instruido por la Zona 1 de Albacete dependiente de Gestión Tributaria Provincial de Albacete en uso de las facultades que me confiere el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, acuerdo la celebración de subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del obligado al pago, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de esta Administración, sita en el Ps. de la Cuba, 15 de Albacete (con entrada por la Zona 1.ª de Albacete-Capital), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 102, 103 y 104 del citado texto legal. A los efectos del citado artículo 101, se fija como tipo de subasta el de 144.211,99 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese este acuerdo al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales o de la vivienda habitual, a los acreedores hipotecarios, pignoraticios y en general a los titulares de derechos inscritos en el correspondiente registro público con posterioridad al derecho de la Hacienda Pública que figuren en la certificación de cargas emitida al efecto, y en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete en esta Oficina Recaudatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web http://www.dipualba.es/oar/subastas. En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Tesorero, Francisco Villanueva García."

En cumplimiento de lo anterior, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana: Ciudad de Albacete bloque de edificación en construcción, en la prolongación de la calle Hermanos Quintero, sin número. (Hoy señalado con el número 1). Finca especial número setenta y cinco con acceso indistinto por los portales señalados provisionalmente con las letras B), C) y D).- Vivienda en planta novena u octava de viviendas, con entrada por la segunda puerta a la izquierda del rellano, saliendo del ascensor central, rodeado por la escalera y rellano de ésta. Tipo B. Tiene una superficie construida, incluida su participación en los servicios comunes del bloque de edificación, de noventa y dos metros y diez decímetros cuadrados. Consta de varias dependencias. Cuota de participación: Sesenta y siete centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 4, finca 7.332, folios 232 y siguientes.

Valor por tasación (valoración): 144.211,99.

Tipo subasta: 144.211,99. Se hace constar expresamente que no se incluyen en el tipo de subasta los impuestos indirectos que gravan la transmisión de/l el/los bienes objetos de subasta.

- No existen cargas preferentes inscritas en registro público.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, en virtud de lo estipulado en el artículo 101.4.c) el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y que, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, y dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de la

responsabilidad en que puedan incurrir por los perjuicios originen la falta de pago del precio del remate.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda, tal y como dispone el artículo 172.4 de la Ley General Tributaria.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina Recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor de Gestión Tributaria Provincial de Albacete Zona Albacete por el importe del depósito, actuándose con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquellos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro de esta Oficina Recaudatoria.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Décimo: Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a Gestión Tributaria Provincial de Albacete al amparo del artículo 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificaciones sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Decimoprimero: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del citado Reglamento.

Decimosegundo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Decimotercero: En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Advertencias: A los obligados al pago desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra el transcrito acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, ante el Tesorero de Gestión Tributaria Provincial de Albacete con la advertencia de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 22 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 34.363

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
MORENO SANCHEZ EMILIO	05198792X	90000634	81

En Albacete, 25 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 31.008

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CANDEL SILVA JOSE GABRIEL	44380207M	3076536	131
EL SADOUNY ABDERRAHIM	X5890820Z	3079601	131
GALLEGO ROMERO RAMON	05197569Y	3088270	131
GARCIA CASTILLO JUAN CARLOS	47074645Q	3091119	131
GREGORIO HERNANDEZ ENRIQUETA	07548193F	3041435	72
HEREDIA ROS MIGUEL ANGEL	48150260J	3085656	131
HINAREJOS SANCHEZ MARIA ELENA	07558708B	3070170	131
INDUSTRIA CUCHILLERIA ALBACETE, S.L.	B02251825	3071902	131
TERRAPUL, S.L.L.	B02298263	3078272	131

En Albacete, 25 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 31.007

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria, sita en Ps. de la Cuba, 15, de Albacete. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimientos tramitados

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente
LENTIJO ESCOBAR TERESA	47058854A	3076797 AG. 8
SOTOCA RODRIGUEZ CONCEPCION	29017406P	3076385 AG. 52
CONCEPCION MONTERO ARMERO	4.387.562	3076167 AG. 29
ARGUDO PEÑA JUAN CARLOS	75522180S	3086576 AG. 04
VILLANUEVA SORIANO ESTEBAN	5162717E	3092056/3078821 AG. 13
ANTONIO GONZALEZ NAVARRO	7.541.383M	3079531 AG. 29
RUIZ CUERDA SALOME + 1	05165955V	3081328 AG. 13
JOSE MANUEL MORENO MORENO	44.392.073A	EXPTE. 3079531 AG. 29

En Albacete, 25 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Fco. Javier Cabezuelos Díaz. 31.006

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria, sita en Ps. de la Cuba, 15, de Albacete. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Interesado	Procedimientos tramitados NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente
CASAS CAMBRONERO ANGEL FED.	44376021M	3082653
ALFARO DE LA ROSA MARCO A.	47067996Z	3071879
ALFARO DE LA ROSA LUCAS	47084203Y	3071879
DISTRIBUCIONES TOBARRA, S.L.	B02119246	3057026

Albacete a 30 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz. 31.409

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
BELHANI ABDELOUAHID	X5175742H	2100023163	04
BELHANI ABDELOUAHID	X5175742H	2100023178	04

En Albacete a 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.987

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ALFARO BLEDA SALVADOR	47056164G	29002122	33
CUENCA NAVARRO RAMON	05200445F	29002069	33
FERNANDEZ SANTIAGO CLODOALDO	74506223T	29002226	33
MARTINEZ FERNANDEZ SONIA	47054550T	29002288	33
MONTEAGUDO RODENAS ANGEL	05152934Z	29002144	33
PIEDRAHITA DUQUE EDGAR	X5364410M	29002201	33
RODRIGUEZ CANTOS EDGAR	14310990E	29002205	33

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.988

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AGROPECUARIA CASA DE LAS IDEAS, S.A.	A02032522	2100033500	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053163	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053171	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053172	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053173	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053175	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053178	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053179	04
AURFRAN ACTUACIONES URBANAS, S.L.	B02248664	2617053181	04
CALLADO LOPEZ JOSE MIGUEL	44383765K	2100039552	04
CASTILLO SANCHEZ ALFREDO	47063231X	2100039428	04
CLEMENTE MONTANER JOSE ENRIQUE	21651325E	2617053217	04
CLEMENTE MONTANER JOSE ENRIQUE	21651325E	2617053226	04
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES FERSISO, S.L.	B02413169	2100030204	04
EDISEGURA, S.L.	B02221554	2100026994	04
EDISEGURA, S.L.	B02221554	2100026992	04
ENCOFRADOS SAEZ, S.L.L.	B02298982	2100038109	04
ENCOFRADOS SAEZ, S.L.L.	B02298982	2100029034	04
GARCIA ALONSO ALFONSO	05168054T	2100038272	04
GARCIA TEBAR FRANCISCO AGUSTIN	44391764Q	2617053122	04
GONZALEZ ANTA FRANCISCO MANUEL	07564425R	2617053199	04
JIMENEZ JIMENEZ FELIX	47446710X	2106000103	04
MARTINEZ CUEVAS PABLO	05119009Z	2617053153	04
PEREZ FERNANDEZ PEDRO	47061005S	2100031558	04
PEREZ FERNANDEZ PEDRO	47061005S	2100031605	04
REFORBA INOX, S.L.	B02424950	2100038280	04
ROALBA ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS, S.L.	B02384923	2687038746	04
UNIDAD DE ACCION INVERSION GESTING, S.A.	A02282564	2617053120	04
VALIENTE LORENZO RAUL	47073736G	2100031116	04
VALIENTE LORENZO RAUL	47073736G	2617053141	04

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.989

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARCIA MOTILLA ANGELES	07545235Q	2100056931	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061841	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061569	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061842	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061843	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061844	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061570	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061845	04
MARTINEZ PIQUERAS ANA	05192266Q	2100061846	04
MINGUEZ VILLAESCUSA JOSEFA	04924351M	2100060480	04
MINGUEZ VILLAESCUSA JOSEFA	04924351M	2100060481	04
MINGUEZ VILLAESCUSA JOSEFA	04924351M	2100060483	04
ROALBA ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS, S.L.	B02384923	2687038763	04
ROALBA ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS, S.L.	B02384923	2687038764	04

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.990

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CUESTA MORENO CRISTOBAL		2100077629	04
GOMEZ NUÑEZ MANUEL		2100077631	04

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.991

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
BABNI ABDELAZIZ	X5237041X	18000398	14
BADDOUCH MOURAD	X07428200	18000399	14
BADDOUCHE MHAMMED	X07879405	18000376	14
BOUZEKRI ATIKI	X4621551T	18000377	14
CHERKAOUI RACHID	X07184360	18000378	14
DEIGESA	93004004P	18000380	14
GARCIA CORREDOR ANGELES		18000381	14
GARCIA DELEGIDO PEDRO	00006291N	18000382	14
GUIRAO GALLEGO JOAQUINA	74492255Q	18000383	14
LEMOINE OLGA MARIA WALEWSKA	X9905523K	18000384	14
MAÑAS GONZALEZ ALFONSA	93138305N	18000388	14
MAÑAS GONZALEZ ANTONIO	74447144P	18000389	14
MAÑAS GONZALEZ JOSE	00006140E	18000401	14
ORIOLA GARCIA DAVID	22514808Q	18000391	14
REPSOL BUTANO, S.A.	A28076420	18000392	14
RMAILA AZIZ	X04900445	18000393	14
RUIZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	00005977C	18000394	14
SOUHAIL ABDERRAHIM	X6315879X	18000397	14

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.992

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AAA PINTURAS Y LACADOS, S.L.	B02378941	29002400	14
ABELLAN COLLADO MANUEL	0007002X	29002412	14
AGUILAR CASTILLEJO MARGARITA	04572446T	29002244	14
ALBAGEPPETO, S.L.L.	B02262749	29002378	14
ALBAPOLIS, S.L.	B02387272	29002245	14
ALCANTUD PIQUERAS ANTONIO	04874531A	29002401	14
ALEXANDRA PETRA	222605654	29002402	14
AMO SOLER ANTONIO	05149028H	29002248	14
AMORES LOPEZ DE HARO MARIA GLO.	04878778H	29002327	14
AROCA GONZALEZ JESUS	05126324S	29002380	14
ARTEAGA GUTIERREZ SANDRA JANET	X5883036G	29002404	14
ATIFI FATIMA	X6325961H	29002329	14
AVIA BLEDA JOSE	05099384P	29002405	14
AZAÑA GARCIA JESUS MANUEL	07540070A	29002406	14
BARNUEVO SEBASTIAN DE ERICE ALFONSO Y HE.	05389488J	29002409	14
BENEDEK ALEXANDRU	X7337933J	29002410	14
BLEDA MARTINEZ ANTONIA	74458793L	29002411	14
CABRERA MENENDEZ JOSE	11407020D	29002413	14
CAMPAYO SANCHEZ JESUS ANGEL	05137563F	29002414	14
CANO MARTINEZ BRUNO		29002416	14
CANO NIETO CONSUELO	04970842J	29002417	14
CEBRIAN LORENTE FELIX	07539973K	29002418	14
COMUNIDAD AVDA. LEVANTE 062 - P. ANTONIO	H02417947	29002423	14
CORINO ALBARADA ADRIAN ALFREDO	X4790309F	29002428	14
CORTES LUNA DANIEL PABLO	44398886P	29002424	14
CRISTER IOAM	X7514005C	29002425	14
CHRISTIAN JADICKE	813168248	29002419	14
DEFEZ JIMENEZ ANTONIO	47082453G	29002429	14
DIAZ GOMEZ TOMAS	44865392M	29002430	14
DIAZ LORENZO JULIAN	05119963W	29002266	14
EMETERS TARIALBA, S.L.	B02442747	29002432	14
ESPARCIA MELTON DIONISIO	44391349S	29002387	14
FERROCARRALF, S.L.	B02435790	29002434	14
FLORO ESTEVE MARIA AMPARO	47052230A	29002435	14
FUENTES ARMERO RICARDO JESUS	05195465H	29002339	14
GALVEZ LEAL MARIA PILAR	74466827A	29002374	14
GARCIA AGUILAR JAVIER	47061045D	29002436	14

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARCIA MANCEBO M. PILAR	29162669A	29002438	14
GESTION OBRA CIVIL Y SERVICIOS INVERSORES	B02422129	29002439	14
GIMENEZ SERRANO FULGENCIO	05083409H	29002440	14
GOMEZ CARCELEN ANA MARIA	05143862G	29002442	14
GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL	05030877H	29002444	14
GONZALEZ FERNANDEZ LUIS A.	09752831A	29002445	14
GONZALEZ GARCIA JESUS	47075792J	29002447	14
GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO	05095992C	29002449	14
GREGORIO BAÑEGIL ISMAEL	50883329S	29002451	14
GRUPO MONTEIBERICO 2006, S.L.	B02415917	29002452	14
GUILLEN POMARES SERGIO MANUEL	21462666D	29002453	14
HEREDIA SOBRINO GENARO	05169674X	29002454	14
HERRERO MUÑOZ FELIX		29002455	14
IBAÑEZ ALCANTUD CARIDAD	00053007S	29002456	14
IGOMANSA, S.A.	A02017697	29002457	14
INIESTA ESPARCIA REMEDIOS	04889952Z	29002458	14
IZQUIERDO GOMEZ JOSE	04985066T	29002460	14
J.J. ARITRANS, S.L.	B02235059	29002461	14
JIMENEZ JIMENEZ FELIX	47446710X	29002388	14
JIMENEZ JIMENEZ VICENTE	47067077S	29002462	14
JIMENEZ RIAZA GERMAN	05146585J	29002348	14
LACASA GIRON JULIAN		29002389	14
LARA RIOS LUIS	05168690S	29002464	14
LAZARO SALAS ANTONIO	44392026W	29002465	14
LEON JUSTICIA JUANA	15832873H	29002466	14
LOPEZ CAÑETE GABRIEL	05164081Y	29002469	14
LOPEZ RUIZ FERNANDO	04966270H	29002471	14
LLUCH GOMEZ ROSELL	25419489G	29002467	14
MADERAS HERMANOS DEL HOYO, C.B.	E02357945	29002473	14
MARCHEV YORDANOV MLADEN	X4970395A	29002474	14
MARTINEZ CORREOSO FCO. ANTONIO	05116359D	29002475	14
MARTINEZ CUEVAS PABLO	05119009Z	29002476	14
MARTINEZ GOMEZ RAFAEL	52106258B	29002477	14
MARTINEZ HERNANDEZ LAURENTINO DAVID	47398350L	29002290	14
MARTINEZ MONEDERO JESUS	47061129R	29002479	14
MARTINEZ PALACIOS MIGUEL ANGEL	77777777B	29002481	14
MENDEZ NUÑEZ MONTESINOS JOSE MARIA	22500911B	29002482	14
MESCAN, S.L.	B79396263	29002353	14
MICICU VASILICA MARCEL	X9764551Q	29002483	14
MIHAIMUNTEANU	Y0061340J	29002484	14
MIHIT M. BAREK		29002393	14
MONTPICHEL, S.L.	B80128275	29002355	14
MORENO DE TEBAR ROSARIO		29002485	14
MOTILLA GOMEZ JOSE MODESTO	74503114L	29002356	14
MUNOZ CUERDA MAXIMILIANO	74511292D	29002487	14
NAVARRO ESPARCIA PASCUAL	05072210C	29002489	14
NAVARRO ORTEGA MARIA JOSEFA	05127165M	29002491	14
NUÑEZ MARTINEZ JOSE	04810790H	29002493	14
NYYSSONEN KIRSI MARJAANA	X1616983Z	29002494	14
ORANGE TRADING SERVICIOS INMOBILIARIOS S.	B73403693	29002304	14
PARRA BUENO JUAN MIGUEL	07545825P	29002359	14
PARRA GREGORIO RUBEN	47095915B	29002395	14
PECISA		29002495	14
PENA APONZA YONIER	X4813348T	29002496	14
PEREZ ALGUACIL ESPERANZA	75060139F	29002497	14
PEREZ BELMONTE JOSE HROS.		29002498	14
PEREZ RAMIREZ JOSE	47087609P	29002500	14
PEREZ ROS JOSE	04936186H	29002501	14
PIENSOS LA PLANTA, S.L.	B02252484	29002504	14
PUBLICACIONES MONTEIBERICO, S.L.	B02328268	29002506	14
RAMIREZ CERDAN ANGEL	07555132T	29002508	14

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
RAMIREZ HUILA JOSE LEONARDO	X5475138B	29002509	14
RAMIREZ RUIZ SOLEDAD		29002510	14
RIVER SOUND MASTER, S.L.	B02350734	29002365	14
RIVERA JANSASOY EDINSON	X8200885M	29002511	14
RODENAS PASTOR NIEVES	47050859N	29002313	14
RUIZ GOMEZ INES		29002513	14
SANCHEZ ABELLAN ANGELES	07568201M	29002515	14
SANCHEZ BALLESTEROS EMILIO	07549755M	29002516	14
SANCHEZ GALVE JUAN MANUEL	17435960M	29002517	14
SANCHEZ JIMENEZ ASCENSION	07565638H	29002368	14
SANCHEZ SALVADOR JUAN ANTONIO	05137131N	29002520	14
SANCHEZ SEGURA JOSE JAVIER	07541531S	29002522	14
SANCHEZ SEVILLA ANA FRANCISCA	05165206G	29002523	14
SERRANO ALCANTARA FRANCISCO	74498359W	29002525	14
SERRANO MAS AURORA	05112463T	29002526	14
SIMARRO HERRAIZ ANA VICTORIA	44392428J	29002527	14
SKANDER ABDELMOUTALIB	X9222049S	29002529	14
SORIA ALEMANY GASPAR	05156920K	29002530	14
SORIA CABALLERO EDDY	X5553892J	29002531	14
SORIA COMBADIERA JUAN ANTONIO	05192347M	29002398	14
SORIANO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	47069973J	29002532	14
SUMINISTROS OFIKE, S.L.	B02481315	29002533	14
TANASA CONSTANTIN	X9361476Q	29002534	14
TIERRASECA DIAZ MARIA ANGELES	07540576A	29002535	14
VICARIA SARMIENTO ANDRES	24655003S	29002541	14

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.993

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ALMENDROS MOLINA FRANCISCO	04923891M	39000460	14
CERCIU ANDREI IONUT	X6120128N	39000465	14
CORNELIU COSMIN SAVIUC	X6702841C	39000466	14
DIAZ CORCOLES ANGELES	74447754C	39000468	14
DOMINGO VALIENTE MARIA TERESA	20807994D	39000435	14
GANADERA LOS HONDOS, S.A.	00015142P	39000471	14
GARCIA MARTINEZ JAVIER	52759976T	39000444	14
GAVIRO PEREZ ANTONIO MARIA	47074023S	39000472	14
GONZALEZ MUNERA ANA	05054449S	39000473	14
IVANOV IVANOV DANIEL	X5994164L	39000474	14
LOPEZ SAEZ JUAN	04923540E	39000448	14
MARTINEZ BIOSCA ESMERALDA	04945560P	39000478	14
MARTINEZ GARCIA JAIME	47082256Z	39000479	14
MARTINEZ ROMERO MANUEL	05150031	39000482	14

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.994

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CEBRIAN FLORES ANGEL		40000289	14
FERNANDEZ NUÑEZ ANTONIA		40000290	14
GARCIA GALVEZ ANGELA	46321922Z	40000291	14
GUAMBA ROSAS WASHINGTON PATRICIO	X5536602L	40000292	14
HERNANDEZ ABAD ROSA	00015402S	40000293	14
LAKNANI JILALI	X3951574J	40000294	14
LASHERAS GONZALEZ MAURICIO		40000295	14
MARTINEZ DIEGO SONIA	47053303H	40000296	14
MARTINEZ NUÑEZ JOSE + HNS.		40000298	14
MARTINEZ SANCHEZ FIDEL		40000299	14
MOLINA TOLEDO ANTONIO	00017014V	40000300	14
MORENO APARICIO FLORENTINO		40000301	14
NUÑEZ CEBRIAN RAMON		40000303	14
NUÑEZ CORREDOR ISABEL		40000304	14
NUÑEZ FERNANDEZ ANTONIO	04889056S	40000305	14
NUÑEZ OCAÑA MARIA YOLANDA	52707141L	40000307	14
NUÑEZ SEGOVIA JULIA		40000308	14
PARDO PEÑARANDA MANUEL		40000310	14
ROBLES MAÑAS PEDRO		40000311	14

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.995

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ANDRES MORENO MANUELA	04899216D	61000106	14
NUÑEZ CANTOS ANTONIO		61000121	14
NUÑEZ CANTOS RAMON	05105510Q	61000122	14
RAMIREZ GONSALVEZ CONSTANTINA	04898901Q	61000098	14
SORO SANCHEZ JUANA CONCEPCION	21321702N	61000131	14

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.996

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ALBAPOLIS, S.L.	B02387272	29002245	18
ANTIOLI RESTAURACION, S.L.	B02386639	29002157	18
CALDERON NAVARRO RAQUEL	47055860E	29002221	18
DIAZ LORENZO JULIAN	05119963W	29002266	18
MARTINEZ ALCALA JUAN ANTONIO	05119819L	29002231	18
MOROTE ZORNOZA JOSE	05154877W	29002297	18
MOROTE ZORNOZA JOSE	05154877W	29002297	18
MOTILLA GOMEZ JOSE MODESTO	74503114L	29002356	18
ORTIZ SIMARRO JAIME	47069226W	29002235	18
PALACIOS QUESADA LINO	44399480G	29002148	18
RIVER SOUND MASTER, S.L.	B02350734	29002365	18
SANCHEZ NIETO VICENTE	47078405G	29002238	18
VERGARA NAVARRO PEDRO	04936087B	29002042	18

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.997

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GOMEZ LEON MARCOS	30034453H	39000395	18
NAVALON MARTINEZ PEDRO	05154467Y	39000078	18

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.998

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GAVIRO PAULINO ANTONIO	08692013Z	39000375	41

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 31.999

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ANGOMOTOR, S.L.	B02291482	29001403	41
AUTOMOVILES CHINCHILLA, S.L.	B02451748	29002115	41
DIAZ RODRIGUEZ RODRIGO ALEXANDER	47551793Y	29002185	41
GALDON LOPEZ MERCEDES	44389995H	29002227	41
GARCIA PARRA ANA BELEN	47061341Y	29002229	41
LOPEZ PEÑAFIEL ANTONIO	05150583D	29002194	41
ADRIAN RICARDO CANALE		29001982	AC
JESUS MARIA CANALE MANDAGARAN		29001982	AC

En Albacete, 3 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno. 32.000

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
HERNANDEZ CORTES LUNA, S.L.	B02397479	3318059975
HERNANDEZ CORTES LUNA, S.L.	B02397479	3318059976
HERNANDEZ CORTES LUNA, S.L.	B02397479	3318059977

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.750

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
FERRE FERNANDEZ MARIA JOSE		3318057578
GARCIA REQUENA VALENTIN	05074007T	3318057574
GOMEZ PEREZ JUANA	04989427Z	3318057602
MEJIAS LOPEZ ANDRES	05073925X	3318057577
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057586
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057588
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057589
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057590
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057591
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057592
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ	B02259711	3318057593

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.749

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
DE LA TORRE VALLEJO FELIPA	36952666S	3318059458

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.748

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
RUIZ SAHUQUILLO JOSE RUPERTO	47063563C	3318059515

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.747

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
OSA ROMERO JOSE	73761844Q	3318057678
OSA ROMERO JOSE	73761844Q	3318057696
SAEZ SORIANO JOSE	73755234F	3318057723

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.746

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055186
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055187
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055188
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055189
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055190
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055191
ALBAMOTI 2006, S.L.	B02416626	3318055192
GRUPO OLIMARE, S.L.	B02374452	3318055193

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.745

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
PUENTES Y ARMADURAS, S.L.	B81699647	3318054386

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.744

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
CRUZ GIL JAVIER	47076833L	3318059635
LANDETE GOMEZ JOSE	22616316W	3318059119
MARTINEZ LOPEZ LUIS ALBERTO	07555342A	3318059630

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.743

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
GIMENEZ GARCIA LUIS		3318059134
LOZANO MURGA EVA MARIA	20169940K	3318059124
MORA VICENTE JOSE		3318059148
PEREZ CEBRIAN CEFERINA	36882109E	3318059133

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.742

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
MONDEJAR GARCIA ANACLETA	05186028B	3617051267	04

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.741

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051640	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051643	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051644	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051646	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051647	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051648	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051651	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051652	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051653	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051654	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051659	04
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	3617051660	04

En Casas Ibáñez, 29 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. 31.740

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CARPEMA, S.C.L.	F02222602	70000368	14
ESCRIBANO MORENO MARIA JOSEFA		70000367	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
COPETE NAVARRO MARIA FRANCISCA	74484071C	76000264	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.027

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARRIDO VALENCIANO FRANCISCO	05147797Y	80000391	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.028

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
FERNANDEZ SERRANO TELESFORO	05152357N	84000390	14
HERREROS CAMPAYO PEDRO	00000097M	84000384	14
LOPEZ GARCIA INOCENTE	00000438R	84000385	14
LOPEZ HERREROS JUAN MIGUEL	29067558C	84000386	14
LOPEZ LIZA Mª ASCENSION	74305346M	84000387	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa. 32.029

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CANO RIVERA EULALIA HEREDEROS DE	22500878R	85000271	14
VICTORIA REINOSA JUANA ANTONIA	05009384F	85000284	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.030

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
COY AGUILAR MICAELA	05067218L	22000635	14
COY MACIA ANTONIO HROS.		22000636	14
CUARTERO PICAZO GASPAR	00000014Z	22000638	14
ESPARCIA LOPEZ MANUELA	05135086Z	22000639	14
EXCAVACIONES ISASANT, S.L.	B02401917	22000640	14
GARCIA AGUILAR MANUEL		22000642	14
GASCON GASCON FRANCISCO	05067215Q	22000643	14
GONZALEZ BARBA FRANCISCO	05027953S	22000644	14
GONZALEZ TOLOSA SALVADOR	74491350P	22000646	14
PIÑERO ROMERO FRANCISCA	33471731S	22000657	14
VILLANUEVA GONZALEZ MARIA CARMEN	07541650L	22000666	14
VILLANUEVA JIMENEZ JOSE AGUSTIN HEREDERO	04994244R	22000668	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.031

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARCIA ROSA PEDRO ANTONIO	07566526D	14000220	14
MARTINEZ MORCILLO DANIEL	74454071N	14000216	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.032

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CAÑADAS YERGA ALICIA	39879077K	16000609	14
GARCIA MONTAÑES FELIX MANUEL	47051671L	16000644	14
MORENO MARTINEZ JUAN JOSE HEREDEROS DE	05031598A	16000625	14
MUÑOZ MUÑOZ MARIA ISABEL	00001044D	16000600	14
ROZALEN BARBERA JOSE MIGUEL	47071139Y	16000657	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.033

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ARBONA JESSY	X2990458K	17000984	14
ESQUINAS BUSTOS JESUS	00220293E	17000988	14
GARCIA LOPEZ LLANOS		17001001	14
GARCIA RODRIGUEZ JOSEFINA	00000960V	17001004	14
LOPEZ CABEZUELO EMILIANO	00002174N	17001013	14
LLORET CIFUENTES JOSE	05110864B	17001012	14
MONTORO CAMARA JUAN HEREDEROS DE	05027571R	17001020	14
MORENO GARCIA DAVID	47063971Z	17001022	14
MORENO HEREDIA JUAN	05110770D	17001023	14
MORENO HEREDIA JUAN		17001024	14
ORTEGA CONSUEGRA MARIO	00001858H	17001027	14
VIZCAYA SANCHEZ REGINO	01905987T	17000982	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.034

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AMOROS CANTO ROBERTO	22115426Y	19000950	14
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS	05114552L	19000964	14
MERCADO RALDES ANDRES WILDER	X5732014T	19000994	14
MORCILLO HERNANDEZ JUAN MIGUEL	05198801L	19000977	14
MOURAM MOHAMMED	X1237341X	19000978	14
ORDOÑEZ BUENDIA JUAN LUIS		19000979	14
PEREZ CABEZUELO LEANDRO	05134865T	19000982	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.035

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GIL DE LA ROSA OSCAR	20259236P	8001582	14
GOMEZ LLORENS DARIO	00001904H	8001583	14
LOPEZ SERRANO DOLORES		8001607	14
ROMERO GONZALEZ HERMANOS	74452519R	8001609	14
ROMERO GONZALEZ HERMANOS	74452519R	8001610	14
YAS ARENAS LEONARDO		8001565	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.020

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ARTESEROS GONZALEZ DONATO	07547235S	58000545	14
RODRIGUEZ GARCIA MARIA TERESA	05159955C	58000552	14
SANCHEZ MORENO EMILIO HROS.	00000578A	58000554	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.021

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARCIA SANCHEZ EUSEBIO	05008915K	59000276	14
GARRIDO JIMENEZ PEDRO	05144128V	59000413	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE A.	05022589X	62000238	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
DIAZ MAESTRO EMILIO	74480001K	67000824	14
GARCIA DIAZ JUAN PEDRO	07560567F	67000809	14
MARTINEZ GARCIA IGNACIO	27475800T	67000838	14
RODRIGUEZ RAMIREZ LUZ CEFERINA	74455501Q	67000847	14
ROMERO ROMERO, ANDRES	05025876P	67000813	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AVENDAÑO LOPEZ MIGUEL	05010651D	68000509	14
MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO		68000515	14
RAMIREZ MUÑOZ CANDIDO	06137409C	68000518	14
ROSA LOPEZ JOSE ANTONIO	74507057Y	68000519	14

En Alcaraz, 1 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, María Teresa Moreno Noguero. 32.025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Rabal, 10 bajo de Hellín. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimientos tramitados

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente
ARFOUFI ABDELLATIF	X2884575F	37015967
GARCIA GARCIA CARLOS JAVIER	53141808D	37017442

En Hellín a 30 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Javier Merenciano Hernández. 31.601

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AZZI YOUSSEF	X1223877R	74006656	18
CALADO MOITA PAULO JORGE	X5701107M	74006693	18
CIFUENTES ALCAÑIZ PEDRO MANUEL	52752155E	74006884	18
GONZALEZ GOMEZ JULIAN	53146929R	74006027	18
MOLDURAS SIMON, S.L.	B02278117	74006749	18
OBRAS MANUEL BLEDA PINAR, S.L.	B02286383	74006761	18
PATERNA RUIZ ALEJANDRO	07554112S	74006766	18
RODRIGUEZ REQUENA EDUARDO	05100834D	74006626	18
ROMERO GARCIA FERNANDO	53142886Y	74006629	18
ROMERO SANCHEZ MANUEL	76124175V	74006777	18
SANCHEZ INZA PASCUAL	77573385C	74007029	18

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.427

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
HERNANDEZ VALVERDE ANGEL	74457023C	37018589	33
RUIZ LUCAS VIRGILIO MANUEL	52754140Y	37019920	33

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.428

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CAÑAVATE TORRECILLAS JOSE	05140849G	37018498	113

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.429

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARR.	Q2821010B	4000456	38
SANTIAGO SANTIAGO JUAN JOSE	22320419T	4000454	38

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.430

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AHMIDAY ABDELKADER	X2067824D	37015314	38
AMADOR SANTIAGO JUAN	53143264Q	37018763	38
SANTIAGO AMADOR ANTONIA		37018763	AC
CANTERO SANCHEZ JOSE	52752801R	37017471	38
FERNANDEZ VALERO MARCELINO	04988836K	37016573	38
HERNANDEZ SANCHEZ LAURA	53147714G	37018588	38
PEREZ RUIZ ROSA		37016867	AC

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.431

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
PINAR MARTINEZ PEDRO SILVANO	29071800F	4000476	41
PIÑAR ROMERO BLAS	26435662Z	4000492	41
PIÑAR ROMERO BLAS	26435662Z	4000492	41
SANTIAGO AMADOR MANUEL	05652898G	4000498	41

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.433

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
NECHYPORENKO IRYNA	X6860248S	74005869	38
TANASA COSMINA	X2687942R	74005933	38
PASTOR ALFARO JOSE ANTONIO		74006833	AC

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.432

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AGUILERA ROCA ERWIN	X3886651L	37019084	41
AGUILERA ROCA ERWIN	X3886651L	37019084	41
AGUILERA ROCA ERWIN	X3886651L	37019084	41
ALARCON MUÑOZ JAVIER	53140744A	37015509	41
ALCIDES BRAVO EGUEZ	X7011109L	37019095	41
ALFARO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	52754402S	37019097	41
ALFARO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	52754402S	37019097	41
ALFARO GARCIA FRANCISCO ANTONIO	52754402S	37019097	41
ALFARO MUÑOZ MIGUEL A.	52758468X	37019099	41
ALIAGA REA ULISES	X6811681R	37019101	41
ALMENDRAS MARISCAL VICENTE	X5323565P	37019107	41
ALVAREZ PEREZ MARIA DEL ROSARIO	53140152D	37019116	41
ALLAY MOHAMMED	X3238415S	37019105	41
ALLAY MOHAMMED	X3238415S	37019105	41
AMADOR CORTES SEBASTIAN	52754177C	37019121	41
AMADOR SANTIAGO JUAN	53143264Q	37018763	41
AMADOR SANTIAGO JUAN	53143264Q	37018763	41
AMADOR SANTIAGO JUAN	53143264Q	37018763	41
AMADOR SANTIAGO JUAN	53143264Q	37018763	41
ANDUJAR MARIANO RAFAEL	52755619J	37018431	41
ANGEL FERNANDEZ CANO, S.L.	B02160950	37019134	41
ANGUS NIETO RUMELT IGNACIO	X3295546Z	37019135	41
ANTELO CAMPERO DANIEL	X5769256M	37019137	41
ANTELO CAMPERO DANIEL	X5769256M	37019137	41
AOUED BOUSOUAR	X2085214B	37017707	41
APARICIO SANCHEZ HELLIN, S.L.	B02449502	37017708	41
ARAMBURO GARCIA MARIANO	52757408P	37017709	41
ARANCIBIA RIBERA ROLANDO	X6752338K	37019138	41
ARANCIBIA RIBERA ROLANDO	X6752338K	37019138	41
ARANGO RAMIREZ EULISES DE JESUS	X5523736X	37017448	41
ARAUZ BELLO JAVIER	X3933718M	37017449	41
ARAUZ BELLO JAVIER	X3933718M	37017449	41
ARAUZ BELLO JAVIER	X3933718M	37017449	41
ARAUZ BELLO JAVIER	X3933718M	37017449	41
AROCA SERRANO WILLIAN W.	X6816051R	37019143	41
ASOC. DE AMIGOS DE LA TELV. L.	G02221463	37016447	41
ASPIMAN S. COOP. DE CLM	F02385953	37018450	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ASPIMAN S. COOP. DE CLM	F02385953	37018450	41
ASPIMAN S. COOP. DE CLM	F02385953	37018450	41
AUTOREPUESTOS SANCHEZ HELLIN, S.L.	B02234193	37019146	41
AUTOREPUESTOS SANCHEZ HELLIN, S.L.	B02234193	37019146	41
AVILA LOPEZ DE CASTRO FRANCISCO	04921075H	37017714	41
AYUSO ALVAREZ ROSARIO	52758205T	37019678	41
BADANGA IOAN	X8306230X	37019158	41
BAIDEZ GUERRERO JUAN LUIS	25380299Y	37016953	41
BALARBE SELLAM	X3169012A	37019171	41
BALARBE SELLAM	X3169012A	37019171	41
BAPTISTA SAAVEDRA RAFAEL	X7948253M	37018455	41
BAPTISTA SAAVEDRA RAFAEL	X7948253M	37018455	41
BAPTISTA SAAVEDRA RAFAEL	X7948253M	37018455	41
BARRA GARCIA ALEJANDRO	53142303K	37016469	41
BARRA GARCIA ALEJANDRO	53142303K	37016469	41
BARRA GONZALEZ ALEJANDRO	74479870M	37016470	41
BARRA GONZALEZ ALEJANDRO	74479870M	37016470	41
BICHRI SAID	X6848496Q	37017720	41
BRAGHIDIN MIRCEA	X9019518E	37019186	41
BRAVO CORDOBA JUAN	04988789C	37019190	41
BRAVO MARIN JOAQUIN	05161294W	37020226	41
BRAVO MARIN JOAQUIN	05161294W	37020226	41
BUGA ION	X9255793H	37019193	41
BUITRAGO FERNANDEZ JOSEFA MARG.	05162998G	37018463	41
CABALLERO SANCHEZ MARIA ROSARIO	07566130G	37017723	41
CABEZUELOS CABEZUELOS ILUMINADA	05162392L	37019886	41
CABEZUELOS CABEZUELOS ILUMINADA	05162392L	37019886	41
CALLEJAS SALMERON ROBERTO	52759538E	37019203	41
CAMACHO VELARDE ELIZABETH	X5546750R	37016494	41
CAMACHO VELARDE ELIZABETH	X5546750R	37016494	41
CANCARIX DIRECT, S.L.	B02351344	37018779	41
CANTERO LOPEZ ALFONSO	04917889Y	37020235	41
CARRION ABAD JORGE EFRAIN	X3686551L	37019217	41
CARRION BARBA LAURA	53149528R	37016501	41
CASERLA, S.L.	B30591119	37018129	41
CASTILLO CUMBICUS LEIMER FCO.	X4465081E	37016507	41
CASTILLO MARTINEZ ANTONIO	74497861X	37017733	41
CLAROS DIAZ ANACLETO	X6664183W	37019240	41
CLEMENTE LOPEZ PAULINO	07551408W	37017782	41
CLEMENTE LOPEZ PAULINO	07551408W	37017782	41
COCA GUZMAN JUAN FERNANDO	X6652640M	37018564	41
COCA GUZMAN JUAN FERNANDO	X6652640M	37018564	41
COLLADO PINAR EMILIO	05156301T	37015948	41
COLLADO PINAR EMILIO	05156301T	37015948	41
COLLADO PINAR EMILIO	05156301T	37015948	41
COLLADOS ALFARO, S.L.	B02227353	37018792	41
COLLADOS ALFARO, S.L.	B02227353	37018792	41
CONDORI CORONADO ANGEL ISRAEL	X6730440L	37017740	41
CONDORI CORONADO ANGEL ISRAEL	X6730440L	37017740	41
CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.	B02380137	37019253	41
CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.	B02380137	37019253	41
CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.	B02380137	37019253	41
CONSTRUCCIONES JOCASA DE HELL.	B02373496	37016524	41
CONSTRUCCIONES JOCASA DE HELL.	B02373496	37016524	41
CONSTRUCCIONES JUAN ALFREDO H., S.L.	B02358091	37018507	41
CONSTRUCCIONES JUAN ALFREDO H., S.L.	B02358091	37018507	41
CONSTRUCCIONES JUAN ALFREDO H., S.L.	B02358091	37018507	41
CONSTRUCCIONES MOLINA GONZALEZ AL.	B02392603	37020259	41
CONSTRUCCIONES MOLINA GONZALEZ AL.	B02392603	37020259	41
CONSTRUCCIONES MOLINA GONZALEZ AL.	B02392603	37020259	41
CONSTRUCCIONES STHIBELHELLIN, S.L.	B02348050	37019254	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
COOP. DEL CAMPO SAN JOSE DE HEL.	F02005668	37016526	41
COOP. DEL CAMPO SAN JOSE DE HEL.	F02005668	37016526	41
CORCOLES SANCHEZ MANUEL	74500258S	37018797	41
CORCOLES SANCHEZ MANUEL	74500258S	37018797	41
CORCOLES SANCHEZ MANUEL	74500258S	37018797	41
COVEI MARIN	X7193318E	37019265	41
COVEI MARIN	X7193318E	37019265	41
COVEI MARIN	X7193318E	37019265	41
CRISALES CEBALLOS CLAUDIA PATRICIA	77579085Q	37019876	41
CUBERO CALVO MARIA CRUZ	52759388X	37013412	41
CUESTA MUÑOZ LORENA	53146138S	37019687	41
CUMBICUS MENDOZA MARIA JUANA	X6722729J	37019273	41
CHAVEZ BANEGAS ROLANDO	X6213733F	37018788	41
CHAVEZ EGUEZ MARIA ELENA	X6785784W	37017739	41
DARDAR MBAREK	X4780114R	37019276	41
DAVALOS POLAR MICHEL	X6670864J	37017508	41
DAZA GIL AIDA	X6897824D	37019277	41
DAZA GIL AIDA	X6897824D	37019277	41
DEL PUEBLO LOPEZ PEDRO	52753144E	37016546	41
DELGADILLO MONTAÑO PASTOR	X8364551A	37019295	41
DELGADILLO MONTAÑO PASTOR	X8364551A	37019295	41
DEROUACH EL MAHFOUD	X5570647R	37017753	41
DIAZ MARCOS JOSE	05089744M	37019878	41
DIDI RADOUANE	X4798891X	37019309	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
DONATE TOLEDO FRANCISCO	05135235W	37017760	41
ECH CHALH MOSTAFA	X6897716Q	37019314	41
ECH CHALH MOSTAFA	X6897716Q	37019314	41
ECHAAB SELLAM	X3086677P	37017761	41
EL GHOUL ABDELKADER	X6900994M	37019316	41
EL GOUAL ALI	X1388864D	37017763	41
EL GOUAL ALI	X1388864D	37017763	41
EL GOUAL ALI	X1388864D	37017763	41
EL HAJOUI MUSTAPHA	X3947888F	37016553	41
EL HEBABY JELLOUL	X2705791W	37017764	41
EL HEBABY JELLOUL	X2705791W	37017764	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	37014331	41
EL KIHEL HASSANE	X3486486P	37019317	41
ELICH DIAZ CRISTINA	23273690J	37019319	41
ELICH DIAZ CRISTINA	23273690J	37019319	41
ELICH DIAZ TATIANA	23273689N	37019320	41
EN NABATI GHAZOUANI	X3202488Z	37019321	41
ENNABATI SALAH	X3281147J	37019322	41
ESCAMEZ MENDEZ PEDRO ALFONSO	53141728K	37016999	41
ESCAMEZ MENDEZ PEDRO ALFONSO	53141728K	37016999	41
ESCAMEZ MENDEZ PEDRO ALFONSO	53141728K	37016999	41
ESCAMEZ MENDEZ PEDRO ALFONSO	53141728K	37016999	41
ESCAMEZ MENDEZ PEDRO ALFONSO	53141728K	37016999	41
ESPARCIA VALENCIANO RAMIRO	05076113J	37019329	41
ESPARCIA VALENCIANO RAMIRO	05076113J	37019329	41
ESPARCIA VALENCIANO RAMIRO	05076113J	37019329	41
EXCAVACIONES LOS PEDRINES, S.L.	B02416998	37017767	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
EXCAVACIONES LOS PEDRINES, S.L.	B02416998	37017767	41
EXCAVACIONES LOS PEDRINES, S.L.	B02416998	37017767	41
EXCAVACIONES Y SERVICIOS PAMIES, S.L.	B02400422	37018536	41
EXCAVACIONES Y SERVICIOS PAMIES, S.L.	B02400422	37018536	41
EXCAVACIONES Y SERVICIOS PAMIES, S.L.	B02400422	37018536	41
EXCAVACIONES Y SERVICIOS PAMIES, S.L.	B02400422	37018536	41
EXCAVACIONES Y SERVICIOS PAMIES, S.L.	B02400422	37018536	41
FAJARDO LOPEZ JOSE	52757923V	37018811	41
FAJARDO LOPEZ JOSE	52757923V	37018811	41
FAJARDO LOPEZ JOSE	52757923V	37018811	41
FAJARDO LOPEZ JOSE	52757923V	37018811	41
FAJARDO LOPEZ JOSE	52757923V	37018811	41
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	27509059R	37019879	41
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	27506819S	37019351	41
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	27506819S	37019351	41
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	27506819S	37019351	41
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	27506819S	37019351	41
FERNANDEZ GARCIA RAMON	52759847D	37018813	41
FERNANDEZ GARCIA RAMON	52759847D	37018813	41
FERNANDEZ GARCIA RAMON	52759847D	37018813	41
FERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO	74496405A	37019692	41
FERNANDEZ LOPEZ FRANCISCO	74496405A	37019692	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE CARLOS	52751526Z	37019358	41
FERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO	74458702C	37017011	41
FERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO ANTONIO	38808620F	37019361	41
FERNANDEZ TORRES JOSE ENRIQUE	21454054E	37019999	41
FIGUEROA PERALTA JULIA	X5705696V	37019372	41
GALVIS DE CORREA NOELIA	X3046302K	37018871	41
GALVIS PANIAGUA JUAN CARLOS	X6592572J	37018349	41
GALLAR MAS LUISA	53143580X	37019399	41
GALLAR MAS LUISA	53143580X	37019399	41
GALLAR SERRANO MARTA	52756883N	37019400	41
GARCIA CABALLERO MONICA	53141105L	37019408	41
GARCIA CABALLERO MONICA	53141105L	37019408	41
GARCIA GARCIA ANTONIO	53146619J	37019415	41
GARCIA GARCIA CARLOS JAVIER	53141808D	37019418	41
GARCIA GARCIA ENCARNACION	05123763F	37018350	41
GARCIA GARCIA ENCARNACION	05123763F	37018350	41
GARCIA GARCIA ENCARNACION	05123763F	37018350	41
GARCIA GORDILLO FRANCISCA	74493152Q	37019431	41
GARCIA GORDILLO FRANCISCA	74493152Q	37019431	41
GARCIA HERMENEGILDO MARIUXI ANABELL	X4280646R	37019433	41
GARCIA JIMENEZ JOSE ILVAR	X4268905J	37019434	41
GARCIA LOPEZ ANTONIO	74496420H	37018352	41
GARCIA LOPEZ ANTONIO	74496420H	37018352	41
GARCIA LOPEZ ANTONIO	74496420H	37018352	41
GARCIA MARTINEZ MARIA JOSEFA	52751863Y	37019439	41
GARCIA MARTINEZ MARIA JOSEFA	52751863Y	37019439	41
GARCIA MEDINA SANTIAGO	53140260W	37018884	41
GARCIA OLIVA MARIA ROSARIO	53140905A	37019447	41
GARCIA OLIVA MARIA ROSARIO	53140905A	37019447	41
GARCIA OLIVA MARIA ROSARIO	53140905A	37019447	41
GARCIA ORTEGA JUAN ANTONIO	52757771A	37019449	41
GARCIA REDROBAN LUIS FRANCISCO	X4002876W	37019450	41
GARCIA RODRIGUEZ PILAR	53143707E	37018890	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GARCIA RODRIGUEZ PILAR	53143707E	37018890	41
GARCIA RODRIGUEZ PILAR	53143707E	37018890	41
GARCIA ROMERO CLAUDIO	05132476A	37019930	41
GARCIA ROMERO CLAUDIO	05132476A	37019930	41
GARCIA ROMERO CLAUDIO	05132476A	37019930	41
GARCIA SANTIAGO ANTONIO	22518530N	37018355	41
GARCIA SANTIAGO ANTONIO	22518530N	37018355	41
GARCIA VERDEJO JOSE	43032516E	37019457	41
GARCIA VERDU MARTA	53149087C	37020309	41
GAVILAN GARCIA TERESA	80110325Z	37013030	41
GAVILAN GARCIA TERESA	80110325Z	37013030	41
GHILANE MOHAMMED	X3108699L	37017827	41
GHILANE MOHAMMED	X3108699L	37017827	41
GIL VALVERDE JOSE ANGEL	05160305W	37018578	41
GIRALDEZ BALLESTER JOSE	21952251Q	37019467	41
GIRALDEZ BALLESTER JOSE	21952251Q	37019467	41
GIRALDEZ BALLESTER JOSE	21952251Q	37019467	41
GOMEZ GARCIA CARMEN MERCEDES	52754936C	37018893	41
GOMEZ GARCIA CARMEN MERCEDES	52754936C	37018893	41
GOMEZ GARCIA CARMEN MERCEDES	52754936C	37018893	41
GOMEZ GARCIA CARMEN MERCEDES	52754936C	37018893	41
GOMEZ GARCIA CARMEN MERCEDES	52754936C	37018893	41
GOMEZ INIESTA FELICIANO	52754547E	37019473	41
GOMEZ RAMON JUAN	05045902R	37018896	41
GONZALEZ ARCAS LAUREANO	77576006L	37020318	41
GONZALEZ AVIA PEDRO R.	53146005C	37019477	41
GONZALEZ AVIA PEDRO R.	53146005C	37019477	41
GONZALEZ AVIA PEDRO R.	53146005C	37019477	41
GONZALEZ CASTAÑO RAFAEL	74458918Y	37020319	41
GONZALEZ CHINCHILLA JOSE ANTONIO	52752772H	37019479	41
GONZALEZ CHINCHILLA JOSE ANTONIO	52752772H	37019479	41
GONZALEZ CHINCHILLA JOSE ANTONIO	52752772H	37019479	41
GONZALEZ CHINCHILLA JOSE ANTONIO	52752772H	37019479	41
GONZALEZ LOPEZ PEDRO FERNANDO	52759389B	37020321	41
GONZALEZ MARTINEZ JUAN	74495012J	37012177	41
GONZALEZ REOLID MIGUEL ANGEL	05141597Q	37019488	41
GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	52758309N	37019489	41
GONZALEZ TERUEL JOSE	74495158K	37018907	41
GONZALEZ TERUEL JOSE	74495158K	37018907	41
GONZALEZ VERDU MANUEL	46474932M	37019563	41
GONZALEZ VERDU MANUEL	46474932M	37019563	41
GRISALES CEBALLOS CLAUDIA PATRICIA	X3217122C	37019492	41
GUTIERREZ GUTIERREZ LICET MAR.	X4840845N	37018910	41
GUTIERREZ TAPIA ADEMIR	X6643861N	37018911	41
GUTIERREZ TAPIA ADEMIR	X6643861N	37018911	41
GUTIERREZ TAPIA ADEMIR	X6643861N	37018911	41
GUTIERREZ TAPIA ADEMIR	X6643861N	37018911	41
HACHIMI MUSTAPHA	X2281620C	37019503	41
HERMANOS BARRA HELLIN, S.L.L.	B02349900	37019505	41
HERMOSA MILLA ENRIQUE	74494942N	37019507	41
HERNANDEZ SANCHEZ LAURA	53147714G	37018588	41
HERNANDEZ SANCHEZ LAURA	53147714G	37018588	41
HMAMID MACHI	X6807074V	37019511	41
HORTOFRUTICOLA RIO MUNDO SDAD. COOP. LIMIT.	F02269462	37016386	41
HOYOS CALDERON JOSE ALBERTO	X4776544L	37019513	41
INIESTA MARTINEZ OLVIDO	74497829R	37019857	41
JARAMILLO CARRION MIGUEL BACILIO	X4200171A	37019521	41
JARAMILLO CARRION MIGUEL BACILIO	X4200171A	37019521	41
JARAMILLO CARRION MIGUEL BACILIO	X4200171A	37019521	41
JARAMILLO CUMBICUS JORGE LUIS	X6643873R	37019524	41
JIMENEZ FERNANDEZ M. DOLORES	53142102G	37019528	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
JORDAN WENDY ANDREA	X9782314T	37019573	41
LAABOUD NOUREDDINE	X3784768A	37019580	41
LABIB BOUZEKRI	X1382814P	37018461	41
LABIB BOUZEKRI	X1382814P	37018461	41
LAHRIDI BENISSA	X4729935P	37019583	41
LOPEZ LOPEZ ELOY	52758067T	37018603	41
LOPEZ LOPEZ ELOY	52758067T	37018603	41
LOPEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	53146753D	37017903	41
LOPEZ MORENO JOSE RAFAEL	77575030D	37020357	41
LOPEZ MORENO JOSE RAFAEL	77575030D	37020357	41
LOPEZ ORTEGA FRANCISCO RICARDO	52817219L	37018606	41
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	53145439Y	37019615	41
LOPEZ SERRANO FRANCISCO JAVIER	53147899M	37016583	41
LORENZO GOMEZ JOSE ALBERTO	52750481G	37018183	41
LORENZO GOMEZ JOSE ALBERTO	52750481G	37018183	41
MAMANI HILDA CARINA	X7414863P	37019645	41
MARIN ALFARO RAFAEL	53144088N	37018280	41
MARIN BARRIENTOS MANUEL	28443404V	37019956	41
MARIN BARRIENTOS MANUEL	28443404V	37019956	41
MARINOV MITKOV KRASIMIR	X9687914S	37019659	41
MARTINEZ BLAZQUEZ RICARDO	05147163Q	37017378	41
MARTINEZ BLAZQUEZ RICARDO	05147163Q	37017378	41
MARTINEZ CARCELEN ANA MARIA	74492900V	37020123	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37016878	41
MARTINEZ LOPEZ ALEJANDRO	53143998Z	37018290	41
MARTINEZ LOPEZ ALEJANDRO	53143998Z	37018290	41
MARTINEZ LOPEZ JOSE MANUEL	52753866P	37016613	41
MARTINEZ LOPEZ JOSE MANUEL	52753866P	37016613	41
MARTINEZ LOPEZ PEDRO	52754020R	37019958	41
MARTINEZ ORTIZ ASCENSION	52750298M	37016881	41
MARTINEZ ROCHE FRANCISCO	74474177Q	37019708	41
MARTINEZ ROCHE FRANCISCO	74474177Q	37019708	41
MARTINEZ TOMAS SOLEDAD	52757009T	37019961	41
MARTINEZ VALVERDE ARTURO	74496396V	37017951	41
MATEESCU IOAN ALBERT	X8584067F	37019720	41
MOLINA QUESADA ANTONIO	24157994J	37018306	41
MOLLINEDO RODRIGUEZ FIDEL ERN.	X5402517R	37019731	41
MONTERO CORREA CARMEN	X5696933V	37016675	41
MONTERO CORREA CARMEN	X5696933V	37016675	41
MONTERO CORREA CARMEN	X5696933V	37018950	41
MONTOYA ESPADAS JUAN	05093347C	37019738	41
MORENO DELPEH DOLORES	53149329D	37019750	41
MORENO DELPEH DOLORES	53149329D	37019750	41
MORENO GARCIA JUANA	53146279H	37018953	41
MORENO GARCIA JUANA	53146279H	37018953	41
MORENO GARCIA JUANA	53146279H	37018953	41
MUÑOZ INIESTA SAGRARIO	77575302M	37016693	41
MUÑOZ INIESTA SALVADOR	52758497Q	37016697	41
NADIF ABDELKRIM	X4969149E	37019772	41
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37018739	41
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37018739	41
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37018739	41
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37018739	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
NAUDAR TEX, S.L.	B80564123	37018739	41
NAVARRO CANO MANUEL	05128450W	37017989	41
NAVARRO FERNANDEZ RAFAEL	04959714V	37016908	41
NAVARRO GARCIA OSCAR	53140846J	37018320	41
NAVARRO GARCIA OSCAR	53140846J	37018320	41
NAVARRO GARCIA OSCAR	53140846J	37018320	41
NAVARRO GARCIA OSCAR	53140846J	37018320	41
NAVARRO GARCIA OSCAR	53140846J	37018320	41
NAVARRO JUAREZ DELFINA	52750771H	37015259	41
OLIVA HERVAS DIANA	77577082Z	37020180	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTEGA LOPEZ RAFAEL	52752955V	37019973	41
ORTI DELEGIDO JOAQUIN	52758808M	37016286	41
ORTI DELEGIDO JOAQUIN	52758808M	37016286	41
ORTI DELEGIDO JOAQUIN	52758808M	37016286	41
ORTI DELEGIDO JOAQUIN	52758808M	37016286	41
ORVICH SANCHEZ PILAR	07562282C	37019803	41
ORVICH SANCHEZ PILAR	07562282C	37019803	41
OXMAN GARCIA DIANA	34760280N	37019807	41
PACO MORENO SOLUCIONES, S.L.	B02275634	37019974	41
PACO MORENO SOLUCIONES, S.L.	B02275634	37019974	41
PACO MORENO SOLUCIONES, S.L.	B02275634	37019974	41
PALACIOS SERRANO M. ELENA	52758385L	37018328	41
PALACIOS SERRANO M. ELENA	52758385L	37018966	41
PANADERIA Y CONFITERIA EL TOLMO, S.L.	B02366847	37019809	41
PANAL SABAO ISABEL	31599795A	37018006	41
PASTOR ANDUJAR M. DOLORES	53144724G	37020192	41
PASTOR ANDUJAR PEDRO JESUS	53148142H	37020193	41
PASTOR SANCHEZ MARIA ISABEL	52751576H	37019810	41
PATIÑO SUAREZ FREDDY RICARDO	X7052924C	37019811	41
PATIÑO SUAREZ FREDDY RICARDO	X7052924C	37019811	41
PEÑA CABALLERO RAUL	53148466C	37017584	41
PEREZ CUESTA SERGIO	53148093S	37020206	41
PEREZ CUESTA SERGIO	53148093S	37020206	41
PEREZ PICAZO ALFONSO	52751333M	37017581	41
PEREZ PICAZO ALFONSO	52751333M	37017581	41
PERSOMUL DOS MIL SIETE, S.L.	B02444230	37019822	41
PERSOMUL DOS MIL SIETE, S.L.	B02444230	37019822	41
PICORNELL NAVARRO FERNANDO RAUL	53145196Q	37019825	41
PICORNELL NAVARRO FERNANDO RAUL	53145196Q	37019825	41
PIEDRAS DE HELLIN, S.L.	B02360808	37018760	41
PIEDRAS DE HELLIN, S.L.	B02360808	37018760	41
PRECIADO PEREZ-PASTOR RAFAEL E.	52754852M	37017591	41
PRECIADO PEREZ-PASTOR RAFAEL E.	52754852M	37017591	41
QUINTANA OLIVA RAUL	53148735J	37015449	41
QUINTANA OLIVA RAUL	53148735J	37015449	41
QUITUISACA ONTANEDA HUGO RAMIRO	X3957475A	37018386	41
QUITUISACA ONTANEDA HUGO RAMIRO	X3957475A	37018386	41
REAZA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	52754654Z	37018819	41
REAZA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	52754654Z	37018819	41
REAZA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	52754654Z	37018819	41
RENDON GUALBERTO CAMACHO	X5780200R	37018634	41
RENDON GUALBERTO CAMACHO	X5780200R	37018634	41
REQUENA MARTINEZ JUAN ANGEL	05140071P	37016776	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
RIEGOS LA TORRE, S.L.U.	B02427680	37016782	41
RIEGOS LA TORRE, S.L.U.	B02427680	37016782	41
RIEGOS LA TORRE, S.L.U.	B02427680	37016782	41
RIEGOS LA TORRE, S.L.U.	B02427680	37016782	41
RIEGOS LA TORRE, S.L.U.	B02427680	37016782	41
RIVERA DIAZ JUAN	X3982318Y	37019004	41
RIVERA DIAZ JUAN	X3982318Y	37019004	41
ROA GELSIDO	X6548840G	37018637	41
ROCA CESPEDES FANNY	X4209616H	37015726	41
ROCA CESPEDES FANNY	X4209616H	37015726	41
ROCA SANGUINO RONALD	X4186467F	37018393	41
ROCA SANGUINO RONALD	X4186467F	37018393	41
ROCA SANGUINO RONALD	X4186467F	37018393	41
ROCAMORA GARCIA JOSE	05148369A	37018395	41
ROCAMORA GARCIA JOSE	05148369A	37018395	41
ROCAMORA GARCIA JOSE	05148369A	37018395	41
RODRIGUEZ CESAR MARCELO	X3651435R	37017033	41
RODRIGUEZ FERNANDEZ CELSO	X6785725N	37017034	41
RODRIGUEZ FERNANDEZ CELSO	X6785725N	37017034	41
RODRIGUEZ FLORES MANUEL	74500247G	37019919	41
RODRIGUEZ FLORES MANUEL	74500247G	37019919	41
RODRIGUEZ FLORES MANUEL	74500247G	37019919	41
RODRIGUEZ FLORES MANUEL	74500247G	37019919	41
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	74495105Z	37018115	41
ROJAS JIMENEZ RICARDO HUGO	X8089855L	37017205	41
ROJAS MERINO VICENTA EMERITA	X3852181A	37017606	41
ROJAS MERINO VICENTA EMERITA	X3852181A	37017606	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROLDAN SOLER TRANSPORTES, S.L.	B02285211	37019017	41
ROMERO GARCIA PEDRO	22893014X	37019626	41
ROSALES CORONADO JUAN PABLO	X6816064Z	37017209	41
ROSALES CORONADO JUAN PABLO	X6816064Z	37017209	41
ROSALES CORONADO JUAN PABLO	X6816064Z	37017209	41
RUALES GONZALEZ LUIS ENRIQUE	X3581125W	37019022	41
RUBIO GOMEZ JUAN JOSE	53148522F	37017043	41
RUBIO GOMEZ JUAN JOSE	53148522F	37017043	41
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	37017045	41
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	37017045	41
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	37017045	41
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	37017045	41
RUIZ LAZARO ANTONIO SANTIAGO	45073734J	37017213	41
RUIZ LOZANO MARIA GLORIA	52755294X	37019031	41
RUIZ LUCAS VIRGILIO MANUEL	52754140Y	37019920	41
RUIZ OLIVA RAFAEL	53147514B	37018650	41
SAKHRAOUI SOULAIMANE	X2543760Y	37017055	41
SALAZAR GONZALES JOSE	X6825849R	37017220	41
SALAZAR GONZALES JOSE	X6825849R	37017220	41
SALAZAR GONZALES JOSE	X6825849R	37017220	41
SALIDO MUÑOZ DIEGO	53142142K	37019830	41
SALMERON OLIVA GREGORIO	05076057A	37018656	41
SALVATIERRA MORALES MARIO MIGUEL	X3783251G	37019038	41
SAMHI AHMED	X1331126R	37019039	41
SANCHEZ GARCIA JOSE MIGUEL	43104369T	37016807	41
SANCHEZ GONZALEZ JOSE VICENTE	05156972G	37019049	41
SANCHEZ GONZALEZ JOSE VICENTE	05156972G	37019049	41
SANCHEZ MOLINA MARIA ADELA	53147693Y	37020379	41
SANCHEZ MONSERRATE JOSE	74314158P	37015788	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
SANCHEZ MONSERRATE JOSE	74314158P	37015788	41
SANCHEZ MORENO Mª DOLORES	53142592B	37016814	41
SANCHEZ MORENO Mª DOLORES	53142592B	37016814	41
SANCHEZ MUÑOZ DOLORES	53142062X	37017064	41
SANCHEZ MUÑOZ SALVADOR	52758844H	37019063	41
SANCHEZ NEIRA JUAN	77578534V	37017624	41
SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	53141855X	37019066	41
SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	53141855X	37019066	41
SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	53141855X	37019066	41
SANCHEZ SALMERON MARIA LOURDES	52755727Y	37017068	41
SANCHEZ SALMERON MARIA LOURDES	52755727Y	37017068	41
SANCHEZ SALMERON PEDRO	52754527W	37017234	41
SANCHEZ SALMERON RAFAELA	05170916X	37017235	41
SANCHEZ TORRES M. TERESA	53146663B	37016820	41
SANCHEZ TRUEBA CARLOS JOAQUIN	53146871N	37018624	41
SANTIAGO AMADOR SEBASTIAN	05128142Q	37016821	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37016823	41
SANTIAGO GARCIA DANIEL	53147495S	37017640	41
SANTIAGO GARCIA DANIEL	53147495S	37017640	41
SANTIAGO GARCIA JOSE	52754965A	37019102	41
SANTIAGO GARCIA JOSE	52754965A	37019102	41
SANTIAGO GARCIA ROQUE	52754964W	37019150	41
SANTIAGO GARCIA ROQUE	52754964W	37019150	41
SANTIAGO GARCIA ROQUE	52754964W	37019150	41
SANTIAGO SANTIAGO BERNARDO	22518528X	37019124	41
SANTIAGO SANTIAGO FRANCISCO	52754175H	37019132	41
SANTIAGO SANTIAGO FRANCISCO	52754175H	37019132	41
SANTIAGO SANTIAGO FRANCISCO	52754175H	37019132	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO LUZ DIVINA	52757553S	37018069	41
SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	52754176L	37019147	41
SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	52754176L	37019147	41
SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	52754176L	37019147	41
SANTIAGO SANTIAGO SEBASTIAN	52754176L	37019147	41
SANTOS ARJONA LUIS FERNANDO	52759755D	37017651	41
SECLEN REDHEAD CARLOS DANTE	77574829S	37017653	41
SEHLI HASSAN	X2718649A	37019163	41
SERRANO VALVERDE JUAN	04959844D	37019633	41
SERVI JAMEL SDAD. COOP. DE CASTILLA-LA MAN.	F02461523	37019165	41
SERVI-HELLIN, S.L.	B02325314	37018045	41
SIMARRO GARCIA JOSE ANTONIO	52759653E	37019167	41
SIMARRO GARCIA JOSE ANTONIO	52759653E	37019167	41
SIMON FELIPE MIGUEL	04930228V	37017075	41
SIVINIC, S.L.	B02421584	37017250	41
SOARE SORIN ALEXANDRU	X6977832T	37017659	41
SORIA RUIZ JOSE LUIS	05157505P	37019194	41
SOUAIT ABDELLAH	X4780258F	37019195	41
SOUAIT ABDELLAH	X4780258F	37019195	41
SOUAIT ABDELLAH	X4780258F	37019195	41
STARLOGIC, S.L.	B02333532	37016200	41
STARLOGIC, S.L.	B02333532	37016200	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
STARLOGIC, S.L.	B02333532	37016200	41
STARLOGIC, S.L.	B02333532	37016200	41
SUAREZ CHAVEZ JESUS DANIEL	X6785740G	37017255	41
SUAREZ GALARZA JENRRY	X8516265D	37019197	41
SUAREZ GALARZA JENRRY	X8516265D	37019197	41
SUAREZ GARCIA ENCARNACION	53141381L	37020086	41
SUAREZ GUARDIA GUILLERMO	X5693853L	37017662	41
SUPEVI CHAVEZ ARMINDA	X6825806G	37019198	41
SUSANO MORENO BELSA EUGENIA	X6553788F	37019199	41
TAILOR SOFT, S.L.	B02294163	37017256	41
TAJNI DRIS	X4012229V	37019235	41
TALIT MOHAMED	X7442767J	37019236	41
TAMIMI ABDELALI	X0987172N	37017077	41
TAMIMI ABDELALI	X0987172N	37017077	41
TAMIMI ABDELALI	X0987172N	37017077	41
TEJERINA HINOJOSA SOFIA	04576668J	37018625	41
TERCERO ALFARO EDUARDO	53143464D	37015822	41
TORRECILLAS LEON GINES	04988846P	37018839	41
TORRES MORENO ISABEL MARIA	15366393R	37019290	41
TOUMIAT ABDELGHANI	X6844476K	37019291	41
TRANSGIMO, S.L.	B02065266	37017086	41
TRANSGIMO, S.L.	B02065266	37017086	41
TRANSGIMO, S.L.	B02065266	37017086	41
TRANSGIMO, S.L.	B02065266	37017086	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSLOGINS S. COOP. LTDA.	F02351682	37017087	41
TRANSPORTES SAMESAN, S.L.	B73380917	37017088	41
TRANSPORTES SAMESAN, S.L.	B73380917	37017088	41
TRELLES SISALIMA JORGE MARCELO	X6530666T	37019293	41
ULLOA RODRIGUEZ CARLOS	X4804513C	37016844	41
UNDERGROUND CATERIG, S.L.	B02277903	37017089	41
URQUIZA CARDENAS CANDIDO	X6658816V	37017090	41
UYANA PILLAJO LUIS HERNAN	X3053494Z	37018474	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL INIESTA RAFAEL	05121493Z	37019637	41
VALCARCEL LIRIA ANTONIO MANUEL	53146704Y	37018477	41
VALCARCEL MARTINEZ PILAR	53141301P	37019308	41
VALCARCEL MARTINEZ PILAR	53141301P	37019308	41
VALCARCEL MARTINEZ PILAR	53141301P	37019308	41
VALERO AVELLANEDA ANTONIO	52752565H	37019324	41
VALVERDE CATALAN JOSE	52750534B	37020399	41
VALLEJO CALVO ENRIQUE BLAS	01917532E	37017276	41
VELA MARCHIRAN SERGIO	77574782Z	37018683	41
VELEZ SALVATIERRA BRAULIO	X4974838F	37019365	41
VELEZ SALVATIERRA BRAULIO	X4974838F	37019365	41
VELEZ SALVATIERRA BRAULIO	X4974838F	37019365	41
VENDRELL CAMPOY JOSE	38462521N	37017679	41
VICENTE ORTEGA MARIA ANGELES	77576905K	37019379	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
VILLACRES SANCHEZ OSCAR PATRICIO	X5505038B	37017685	41
VILLENA FERNANDEZ VICENTE HEREDEROS DE	05075381V	37019387	41
VIZCAINO MORA SALUD ANGELES	52755903K	37019390	41
WILSON SALLY ANN	X4595353E	37017099	41
WILSON SALLY ANN	X4595353E	37017099	41
ZAMBRANA DE AÑEZ ESCARLET PATRICIA	X6670862B	37019392	41
ZEROUALI ABDELAZIZ	X1684743Q	37019394	41
ZURITA ESPINOZA JUAN	X3053553G	37020042	41
ZURITA ESPINOZA JUAN	X3053553G	37020042	41

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.434

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AUÑON LOPEZ MARIA	74458080L	4000574	14
FERNANDEZ SANTIAGO DOLORES	73997087S	4000580	14
PEREZ AUÑON MARIA EMILIA	52758577G	4000590	14

En Hellín a 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.419

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ABDELAZIZ EL FARAA	X2099112V	5106000946	04
ABDELLATIF AOUAMI	X2633975S	5106000939	04
ALEJANDRINO PUENTE TELMO	X5356902H	5106000797	04
ALPIFEMA, S.L.	B78851953	5106000823	04
AMAL MOHAMED	X3044630M	5106000926	04
AURELIAN LUPU GHEORGHE	X6825873W	5106000818	04
AZIZ AISSAOUI	X6845723A	5106000927	04
BALLESTEROS TEBAR JUAN	74471627L	5106000820	04
BOUHABBA FARAJI	X3029851S	5106000922	04
CARRION REYES ROSARIO	39008918K	5106000890	04
CIVANTOS GOMEZ FRANCISCO	26037021D	5106000931	04
CUEVAS PINAR JUAN ANTONIO	53147370M	5106000811	04
DEL OLMO GARCIA FRANCISCO	74502212Z	5106000810	04
DEVELACORTE PASTOR MARIA DE LAS NIEVES	16608676P	5106000897	04
DYAKUN VIKTOR	X7006974R	5106000840	04
EL BAHJAOUI LEKBIR	X7464218M	5106000800	04
EL BAZOUNI JAMAL	X7080983L	5106000830	04
EL BAZOUNI JAMAL	X7080983L	5106000841	04
EL KASMI MOHAMED	X3171887A	5106000918	04
FARIS MHAMED	X4842224B	5106000842	04
FERNANDEZ FERNANDEZ EMILIA	53141320G	5106000867	04
FERNANDEZ FERNANDEZ EMILIA	53141320G	5106000900	04
FLORES FLORES ROBERTO		5106000925	04
GALINDES OJEDA URIEL	X4124477W	5106000835	04
GARCIA LORENTE ANTONIO ISIDRO	77510105J	5106000798	04
GARCIA SOTO ANTONIO	26174271H	5106000822	04
GOMEZ MARTINEZ LEANDRO	48519265Y	5106000799	04
HERMOSA GARCIA FRANCISCO	74474148X	5106000829	04
JEFFALI RACHID	X6147624T	5106000831	04
JIMENEZ ROLDAN ANTONIO	74457804L	5106000803	04
LOPEZ ESPADAS JAVIER	77577588Z	5106000938	04
LOPEZ MOLINA OROSIA	05169739Y	5106000945	04
LOPEZ SORIANO DANIEL TOMAS	77575279M	5106000924	04
MARTINEZ NAVALON JUAN CARLOS	05127633J	5106000837	04
MARTINEZ RODRIGUEZ M. MERCEDES	77578853Z	5106000933	04
MARTINEZ RODRIGUEZ MIRIAM MERCEDES	77578853Z	5106000844	04
MELGOSO TORRES SUSANA	53140834R	5106000850	04

Interesado	**NIF/CIF/NIE**	**Referencia o n.º expediente**	**Procedimiento**
MORA COVES MARIA FE	33495606Q	5106000858	04
NICOLAE ROMICA STANCIU	X5579160G	5106000856	04
ORTEGA NAVAS RAFAEL	77323352C	5106000934	04
ORTIZ MARTINEZ ANTONIO	52759232S	5106000873	04
PATERNA RUIZ MARIA ISABEL	05163471V	5617054091	04
PELAGAR RAMOS JOSE ANTONIO	77332828C	5106000932	04
PEREZ SALMERON ENCARNACION	05166422R	5106000862	04
RAMIREZ FERNANDEZ MARIA LLANOS	05162203Z	5106000905	04
RIAZA SANCHEZ JUAN FERNANDO	52751382P	5106000914	04
ROMERO PEÑA JOSE JAVIER	53148265A	5106000808	04
RUIZ BRIONGO DAVID	71274116Z	5106000929	04
RUIZ COY JUAN MIGUEL	74495910Z	5106000827	04
SALAH EL ISSMAILY	X4131598Q	5106000942	04
SANCHEZ MARTINEZ JESUS MIGUEL	52751408B	5106000851	04
SANTANA GENAO ALTAGRACIA	77581433H	5106000807	04
SANTIAGO AMADOR MANUEL	05652898G	5106000920	04
SILVESTRE GERMANA ANDRES	37792859H	5106000937	04
SLAITI EL HACHMI	X4068805J	5106000923	04
TAHAR FADOUAH	P382784	5106000919	04
VILLENA FAJARDO JOSE ANTONIO	05169839Z	5106000825	04
ZAMORA MARCILLA RAMON	05142563Q	5106000848	04
ZAMORA MARCILLA RAMON	05142563Q	5106000861	04

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.418

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
COLLADOS COLLADOS FRANCISCO	20026755B	5617054245	04
COLLADOS COLLADOS FRANCISCO	20026755B	5617054255	04

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.417

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ABELLAN USERO ANA PRISCILA	44387454F	5106001184	04
ARMERO ANDRES JOSE ENRIQUE	53146840G	5106001070	04
ARMERO ANDRES JOSE ENRIQUE	53146840G	5106001072	04
CABEZUELOS CABEZUELOS MARIA ROSARIO	52758481T	5106000626	04
CABRERA PEREZ FELIX ALBERTO	44736138B	5106001188	04
COLLADO PINAR ANTONIO	74500278N	5106000625	04
CUESTA NAVARRO TOMAS	44386860B	5106000961	04
DE LAMO TOLEDO SERGIO	47058201V	5106000981	04
DIAZ CERCHORO JESUS	05106321E	5106001191	04
EL MAKKAOUI CHERKAOU	X3236889F	5106001062	04
HELLIN BARBA HELIODORO	52755444E	5106001200	04
INIESTA INIESTA M. OLVIDO	05170279V	5106001043	04
IONEL PETREA	X4655485D	5106001219	04
MARTINEZ RODA JESUS	74497873E	5106001068	04
MAS IBAÑEZ FRANCISCA	05154327G	5106000629	04
MEDINA ROCHA YURBI	X6432400J	5106001260	04
MEDINA ROCHA YURBI	X6432400J	5106001273	04
PARRA LOZOYA MA. AMPARO	05168460S	5106000973	04
PARRA PERONA FRANCISCO JAVIER	04604956B	5106001035	04
PEREZ GARCIA RAFAEL	74496265R	5106000631	04
RACIONERO DIAZ EVA MARIA	52556366D	5106001174	04
RIAZA SANCHEZ JUAN FERNANDO	52751382P	5106000988	04
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	5106000968	04
RUIZ CONEJERO JOSE DANIEL	52750432R	5106000969	04
SANTIAGO GARCIA ROQUE	52754964W	5106001281	04
VILLAREAL VASQUEZ WILMER SANTIAGO	X6701670E	5106001104	04
ZEBALLOS ARPITA JUAN JUSTO	X6839647E	5106001086	04
ZIAMI SAID	X8800446W	5106001128	04

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.416

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
FUSA, S.L.	B31821614	5657056332	04

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.415

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	NIF	Referencia
ASOC. HERMANDAD DEL ECCE HOMO DE TOBARRA	G02279750	5318058764
DAVIA PASTOR ANGEL	05117654Q	5318058821
ESPINOSA RUIZ ELENA	22144169E	5318059104

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.414

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	N.I.F.	Referencia
AGRUPACION DE PESCADORES EL TALAVE	G02111136	5318057773
SANCHEZ BARBA RAFAEL	05130440Z	5398104481

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.413

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Interesado	N.I.F.	Referencia
ACTUACIONES URBANAS ALTO-CAMPUS ALBACETE	B02369981	5318058422
ACTUACIONES URBANAS ALTO-CAMPUS ALBACETE	B02369981	5318058423
ACTUACIONES URBANAS ALTO-CAMPUS ALBACETE	B02369981	5318058424
ALFARO SARRIA ESPERANZA	74479752W	5318058442
BARRA GARCIA MARIANO JAVIER	53145120D	5318058053
CASTILLO Y MARIN HELLIN, S.L. EN CONSTITUCION	B02387538	5318058414
CASTILLO Y MARIN HELLIN, S.L. EN CONSTITUCION	B02387538	5318058415
CASTILLO Y MARIN HELLIN, S.L. EN CONSTITUCION	B02387538	5318058416
CONSTRUCCIONES MORENO MORENO, S.L.	B02066991	5318058361
CONSTRUCCIONES MORENO MORENO, S.L.	B02066991	5318058362
EXPOSITO PEREZ ANTONIO	05045717T	5318058440
FERNANDEZ LOPEZ PEDRO	05045909P	5318058439
GARCIA MARTINEZ JOSE MARIANO	52751356M	5318058407
GONZALEZ ARTES MARIA CRISTINA	53148703G	5318058124
GRUPO INMOVILIARIO MORENO HOGARES, S.L.	B02383867	5318060264
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058086
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058088
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058109
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058111
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058112
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058114
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058116
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058118
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058120
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058122
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058123
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058125
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058126
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058128
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058130
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058132
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058134
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058136
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058138
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058140
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058142
HERMANOS LOPEZ LUCAS, S.A.	A30158042	5318058144
LADRON DE GUEVARA GARCIA MARIA PILAR	05147132P	5318058438
MARTINEZ MARTINEZ JAVIER	52758574R	5318058102
MARTINEZ MARTINEZ JAVIER	52758574R	5318058104

Interesado	**N.I.F.**	**Referencia**
MARTINEZ MARTINEZ JAVIER	52758574R	5318058106
MARTINEZ RAMIREZ RICARDO	52754372P	5318058406
MARTINEZ RUBIO OMAR	53145349P	5318058373
MARTINEZ RUBIO OMAR	53145349P	5318058389
MEDINA MARIN TERESA	52759421C	5318058405
MONTOYA RUBIO VICTOR MANUEL	53142501N	5318058441
MOYA GALLAR JUAN JOSE	52752655Q	5318058408
NAVES INDUSTRIALES ROMICA, S.L.	B02294650	5318058064
NAVES INDUSTRIALES ROMICA, S.L.	B02294650	5318058065
PEÑAFIEL GOMEZ RUFINA	74480692E	5318058444
RAEZ LOPEZ RAFAEL TOMAS	74473821M	5318058108
ROLDAN ALCAÑIZ FRANCISCO JAVIER	53148284E	5318058378
TOMAS CANTERO FRANCISCO	52758028F	5318058418
TORTOSA TOMAS EDUARDO	53143243H	5318058091

En Hellín, 26 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 31.412

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
AGRO ZULIA, S.L.	B02437556	37019082	41
AGRO ZULIA, S.L.	B02437556	37019082	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
ALBEROLA RODRIGUEZ MANUEL	47097860R	37016419	41
ALVAREZ DE OYOLA CINTHIA	X3936766V	37019112	41
ALLAY HOUMMADA	X2067386P	37019104	41
ALLAY HOUMMADA	X2067386P	37019104	41
AMADOR AMADOR MIGUEL	52753630W	37017696	41
AMADOR NAVARRO ANTONIO	52754962T	37019127	41
AMADOR NAVARRO ANTONIO	52754962T	37019127	41
AMADOR NAVARRO ANTONIO	52754962T	37019127	41
AMADOR NAVARRO ANTONIO	52754962T	37019127	41
AMADOR SANTIAGO EVA	77574799P	37019868	41
AMHI OMAR	X7428161N	37019131	41
BENKADDA MOHAMMED	X6574398D	37019177	41
BOLIVAR ACOSTA ROLANDO DIONICI	X3051898M	37017460	41
CANO CARREÑO CARLOS	53141274G	37019209	41
CARRION PERALTA CONSUELO	52753837W	37018494	41
CRESPIN MEJIA JACQUELINE DEL ROCIO	X5535341T	37015668	41
CSABA LAZAR ADELBERT	X9364080K	37019267	41
CHAVEZ CABALLERO LUIS ERNESTO	X6857382R	37017485	41
CHORFI HASSAN	X2673807B	37018112	41
CHORFI HASSAN	X2673807B	37018112	41
CHORFI HASSAN	X2673807B	37018112	41
DAHANE HAMADI	X6476105H	37019275	41
DIAZ GARCIA JUAN	22322306R	37019299	41
ESCRIBANO OLIVA LAURA	53145894R	37019326	41
ESTEVE AVELLANEDA JOSE ANTONIO	74346969K	37017784	41
ESTEVE AVELLANEDA JOSE ANTONIO	74346969K	37017784	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ESTEVE AVELLANEDA JOSE ANTONIO	74346969K	37017784	41
ESTEVE AVELLANEDA JOSE ANTONIO	74346969K	37017784	41
GALLAR SERRANO RAFAELA	52750011V	37017292	41
GONZALEZ PIÑERO IVAN	77574745T	37019486	41
GONZALEZ PIÑERO MIGUEL ANGEL	77574746R	37019487	41
GUERRERO GARCIA JUANA	04961168E	37019852	41
HIGUERA MASCUÑAN MARIA DOLORES	74487458A	37019565	41
HIGUERA MASCUÑAN MARIA DOLORES	74487458A	37019565	41
LOPEZ INIESTA RAFAEL	74500200A	37019604	41
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	05049170A	37018602	41
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	05049170A	37018602	41
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	05049170A	37018602	41
LOPEZ MUÑOZ RAFAEL	19079619S	37016755	41
LOPEZ MUÑOZ RAFAEL	19079619S	37016755	41
LOPEZ VARGAS RENE HARWIN	X3973389R	37019544	41
LOZANO PIÑERO ANGEL	52755781Z	37017920	41
LOZANO PIÑERO ANGEL	52755781Z	37017920	41
LOZANO PIÑERO ANGEL	52755781Z	37017920	41
LUZON PEREZ JUAN	52751122R	37016867	41
LUZON PEREZ JUAN	52751122R	37016867	41
MARTINEZ CATEDRA FRANCISCO J.	53147173S	37019665	41
MARTINEZ CUESTA JUSTO	05168342N	37019666	41
MARTINEZ CUESTA JUSTO	05168342N	37019666	41
MARTINEZ CUESTA JUSTO	05168342N	37019666	41
MARTINEZ CUESTA JUSTO	05168342N	37019666	41
MARTINEZ CUESTA JUSTO	05168342N	37019666	41
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	05155037R	37019669	41
MARTINEZ GUERRERO SANTIAGO	36509099A	37019694	41
MEDIAVILLA SANCHEZ CLAUDIO	53141084K	37017955	41
MORATA MORATA JOSE DANIEL	05148111K	37019742	41
MORATA MORATA JOSE DANIEL	05148111K	37019742	41
MORATA MORATA JOSE DANIEL	05148111K	37019742	41
MORCILLO GONZALEZ ANTONIO	52755415Q	37018727	41
MORCILLO GONZALEZ M. DE LOS LLANOS	52758432C	37019744	41
MORENO LUCAS M. GLORIA	52750790Z	37020156	41
MORENO MUÑOZ ANTONIO	74502288K	37019756	41
MORENO RAMON FRANCISCO RAFAEL	52753513T	37018312	41
MORENO RAMON FRANCISCO RAFAEL	52753513T	37018312	41
MORENO RAMON FRANCISCO RAFAEL	52753513T	37018312	41
MORENO RAMON FRANCISCO RAFAEL	52753513T	37018312	41
MORENO RAMON FRANCISCO RAFAEL	52753513T	37018312	41
MORENO RAMON JUAN ANGEL	52752511X	37020161	41
MORENO SANTIAGO JOSE	53141147S	37017976	41
MORENO SANTIAGO JOSE	53141147S	37017976	41
MORENO SANTIAGO PAMELA	53149397P	37019761	41
MORENO SANTIAGO PAMELA	53149397P	37019761	41
MOSCIARO DE BALCAZAR CARLA VAN	X5897694B	37017430	41
MOUNAIME EL MUSTAPHA	X6897841A	37017978	41
MRIMOU EL HADDI	X3786088N	37017979	41
MTIFI HAMID	X6784305H	37017433	41
MUÑOZ ANDUJAR ANTONIO	53144820P	37018734	41
MUÑOZ GONZALEZ FRANCISCO	74493155L	37019768	41
MY CARS, C.B.	E02436541	37019771	41
MY CARS, C.B.	E02436541	37019771	41
MY CARS, C.B.	E02436541	37019771	41
MY CARS, C.B.	E02436541	37019771	41
MY CARS, C.B.	E02436541	37019771	41
NAOMOVSKI TONI	X1615643P	37019774	41
OCHOA JOSE ALDEMAR	X7064532J	37020177	41
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41
OLIVA RUBIO PEDRO	53143039K	37017998	41
OLIVA VILALTA ALICIA	43694568L	37019794	41
ORTIZ BURGOS MARTHA IRLANDA	X3592252C	37018003	41
OUINAS MESBAH	X3183159M	37019805	41
OUINAS MESBAH	X3183159M	37019805	41
PARRA GONZALEZ MIGUEL JULIAN	05137894Q	37018008	41
PAYNE TIMOTHY KENNETH	X1800105X	37019812	41
PENA SAUCEDO LORGIO	X3991639N	37018333	41
PEÑA CLEMENTE RAFAEL	05128182X	37019978	41
PEÑA CLEMENTE RAFAEL	05128182X	37019978	41
PEÑA CLEMENTE RAFAEL	05128182X	37019978	41
PEÑA CLEMENTE RAFAEL	05128182X	37019978	41
PEÑAFIEL GOMEZ ALONSO	74487426V	37020224	41
PEÑAFIEL GOMEZ ALONSO	74487426V	37020224	41
PEÑAFIEL GOMEZ ALONSO	74487426V	37020224	41
ROCA JUSTINIANO WILLIAN	X6816065S	37015727	41
ROCA SOSA RICARDO	X4352414D	37019006	41
RODRIGUEZ FERNANDEZ EMILIANO	X6785726J	37017035	41
RODRIGUEZ GRAELLS SOLEDAD NIEVES	05131838D	37019940	41
RUIZ LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	52755461Q	37020376	41
SANCHEZ BAIDEZ RAMIRO ANGEL	05128939P	37020015	41
SANCHEZ BAIDEZ RAMIRO ANGEL	05128939P	37020015	41
SANCHEZ GARCIA RAFAEL	05130351V	37020064	41
SANCHEZ GARCIA RAFAEL	05130351V	37020064	41
SANCHEZ PEREZ JOSE MIGUEL	52750406K	37020071	41
SANCHEZ PEREZ JOSE MIGUEL	52750406K	37020071	41
SANCHEZ PEREZ JOSE MIGUEL	52750406K	37020071	41
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37020380	41
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37020380	41
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37020380	41
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	52750499E	37016827	41
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	52750499E	37016827	41
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	52750499E	37016827	41
SANTIAGO SANTIAGO JOSE	52750499E	37016827	41
SERNA BORJA LOPEZ MANUEL	52750505M	37020080	41
TOUMIAT MOHAMMED	X6853270Y	37017269	41
VALVERDE PEREZ FRANCISCO GABRIEL	43075070A	37019346	41
VILLORA NAVARRO VISITACION	52756533F	37020110	41
VILLORA NAVARRO VISITACION	52756533F	37020110	41
ZURITA PEREZ PATRICIA	X3052078R	37019395	41

En Hellín, 10 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 32.566

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
RAMON CHICO DE GUZMAN MARIA	74474984H	37017593	38

En Hellín, 10 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, José Javier Merenciano Hernández. 32.565

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o Nº expediente	Procedimiento
MARTINEZ BARBERAN ALEJANDRO	44386256M	45001135	41
MARTINEZ BARBERAN ALEJANDRO	44386256M	45001135	41
NACAR BRA, S.L.	B02310712	45001145	41
PARDO HONRUBIA PEDRO PABLO	73566373E	45001527	41
PROMOCIONES Y PROYECTOS ESTRUMAN, S.L.	B02278190	45001308	41

En La Roda, 17 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz. 30.710

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o Nº expediente	Procedimiento
PROMOCIONES Y PROYECTOS ESTRUMAN, S.L.	B02278190	45001308	38

En La Roda, 17 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz. 30.709

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o Nº expediente	Procedimiento
COVACI DANIEL	X8496488N	45001897	33
GOMEZ UTIEL ANTONIO	44375995W	45001693	33
MOUSSAID ABDELFETTAH	X5334689T	45001420	33

En La Roda, 17 de noviembre de 2010.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz. 30.708

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación personal en los términos previstos legalmente de los actos administrativos dictados en los procedimientos que a continuación se relacionan, sin que haya podido practicarse por las causas no imputables a esta Administración, y que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan, para ser notificados por comparecencia. Los interesados o sus representantes deberán comparecer debidamente acreditados para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en esta Zona Recaudatoria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ADIL MAHIR	X4349449B	7100079416	04
ALARCON MUÑOZ MERCEDES	47082417Z	7106000863	04
ALARCON ORTIZ HORACIO	05117490J	7106000606	04
ALARCON ORTIZ JUAN	05117491Z	7100083818	04
ALARCON ORTIZ JUAN	05117491Z	7100080776	04
ALEM MOHAMED SEGHIR	X3814717Y	7100080298	04
ALFARO GARCIA BENJAMIN	50447494F	7100080147	04
ALFARO GARCIA BENJAMIN	50447494F	7100087033	04
ALFARO GARCIA BENJAMIN	50447494F	7106001772	04
ALMANSA LOZANO ASENSIO	74508870W	7100084175	04
ALMANSA LOZANO ASENSIO	74508870W	7100082282	04
AROCA DONATE BENITO	05142368M	7106001785	04
AROCA PEREZ JOSE MANUEL	47077864S	7100080580	04
ARYMO, S.C.L.	F02337988	7100079730	04
AVILA RUIZ FRANCISCA	05350685B	7106001908	04
AYUSO MOYA ANGEL	47072166K	7100072652	04
BALAN AURICA	X6189359J	7100083003	04
BARAN MARINELA	X7344791V	7100082978	04
BARAN MARINELA	X7344791V	7100084151	04
BARAN MARINELA	X7344791V	7100084413	04
BARBERO FAJARDO ANTONIA HEREDEROS DE	04947760T	7100075316	04
BARTE BASILE	X3633758B	7106000841	04
BARTE BASILE	X3633758B	7106000536	04
BARTE BASILE	X3633758B	7106000757	04
BARTE BASILE	X3633758B	7106001856	04
BARTE VASILE	X3633758B	7100075367	04
BARTOLOME PEREZ ANDRES	04947469P	7100077136	04
BASCUÑANA RAMIREZ LUIS	22633033K	7106000422	04
BASCUÑANA RAMIREZ LUIS	22633033K	7106000655	04
BASCUÑANA RAMIREZ LUIS	22633033K	7106001735	04
BAUTISTA BARTOLOME JUAN JOSE	74504946B	7100081554	04
BAUTISTA BARTOLOME JUAN JOSE	74504946B	7106000574	04
BAUTISTA BARTOLOME JUAN JOSE	74504946B	7106000792	04
BAUTISTA BARTOLOME JUAN JOSE	74504946B	7106001893	04
BAUTISTA PICAZO JUAN	04949105B	7106000452	04
BAUTISTA PICAZO JUAN	04949105B	7106000573	04
BAUTISTA PICAZO JUAN	04949105B	7106000679	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
BEHEY MYKHAYLO	X5887862T	7100080511	04
BELMONTE LOPEZ ANGEL	07554374R	7106001902	04
BENITEZ AMOR M. CARMEN	11820081J	7100074701	04
BLANCO CASTILLO MARTIN	04949021L	7100084965	04
BLASCO SANCHEZ VICENTE	25423186K	7100080755	04
BLESA PICAZO MIGUEL	74476575E	7106000508	04
BLESA PICAZO MIGUEL	74476575E	7106000736	04
BLESA PICAZO MIGUEL	74476575E	7106001832	04
BONILLA QUILEZ FRANCISCO JAVIER	74508882Z	7100079462	04
BOUHAOUI ABDELKADER	X1295514Q	7100079313	04
BOUHAOUI AHMED	X1980773J	7100082532	04
BOUHAOUI AHMED	X1980773J	7100082867	04
BOUHAOUI CHERKAOUI	X1305757R	7106000587	04
BOUHAOUI EL MOSTAFA	X7132227L	7100080981	04
BOUHAOUI YOUSEF	X4331613T	7100083824	04
BOUKHARI EL HASSAN	X5588361M	7100082452	04
BUENO CORDOBA ANTONIO	74508787B	7106000409	04
BUENO CORDOBA ANTONIO	74508787B	7106001717	04
BUENO CORDOBA ANTONIO	74508787B	7100071422	04
BUENO JIMENEZ MARIA BELEN	74508758M	7100083174	04
BUENO JIMENEZ MARIA BELEN	74508758M	7100083708	04
BUENO JIMENEZ MARIA BELEN	74508758M	7100083366	04
BUENO MONTEAGUDO MIGUEL	04948468H	7100077334	04
BUENO PICAZO JUANA HEREDEROS DE	04982302L	7100071695	04
CAMBRONERO ESCOBAR ANA JUANA	04949864B	7100071461	04
CAMBRONERO ESCOBAR ANA JUANA	04949864B	7100077619	04
CAMBRONERO GOMEZ JUAN ANTONIO		7106000584	04
CAMBRONERO GOMEZ JUAN ANTONIO		7106000804	04
CAMBRONERO GOMEZ JUAN ANTONIO		7106001900	04
CARRASCO PICAZO MANUELA	74476659Z	7106000478	04
CARRETERO CORTIJO JOSE JOAQUIN Y CONYUGE	52507051Y	7100073202	04
CASTILLO PANADERO JULIAN		7106000433	04
CASTILLO PANADERO JULIAN		7106000664	04
CASTILLO PANADERO JULIAN		7106001746	04
CASTILLO SANCHEZ ALIRIO CORNELIO	X6509667T	7106001696	04
CASTILLO SANCHEZ CRUZ ANIBAL	X4094801L	7100081715	04
CASTRO BUSTAMANTE ILUMINADA	07539600Q	7100082160	04
CASTRO BUSTAMANTE ILUMINADA	07539600Q	7106000569	04
CASTRO MORENO FRANCISCO	05055509V	7106000491	04
CERDA REYES GENARA CARMEN	X1316070X	7100070797	04
CHARCO MOYA JULIAN	05041219X	7100073538	04
CHICANO COLLADO EDUARDO	70509044Z	7106000472	04
COMUNIDAD ABDON ATIENZA		7106001689	04
CONFECCIONES TACONI, S.A.	00000278W	7100082526	04
CONFECCIONES TACONI, S.A.	00000278W	7100084289	04
CONTRERAS CUARTERO ANGEL	04947212G	7100077085	04
CONTRERAS FERNANDEZ ANTONIO	05055384F	7100081964	04
CONTRERAS PICAZO GAUDENCIO	44387699E	7100082864	04
CORDOBA CALERO LORENA Y OTRO.	47086468V	7100079579	04
CORDOBA PALACIOS ANGEL		7106000540	04
CORDOBA PALACIOS ANGEL		7106000761	04
CORDOBA PALACIOS ANGEL		7106001862	04
CORDOBA PONCE ADORACION	04947653P	7106000518	04
CORDOBA PONCE ADORACION	04947653P	7106000745	04
CORDOBA RAMIREZ VICENTE	05198342C	7100084179	04
CORDOBA RAMIREZ VICENTE	05198342C	7100086260	04
CORDOBA RAMIREZ VICENTE	05198342C	7106001887	04
CORDOBA RAMIREZ VICENTE	05198342C	7100074269	04
CORTES PANADERO GASPAR	04948265E	7106000505	04
CORTES PANADERO GASPAR	04948265E	7106000731	04
CORTES PANADERO GASPAR	04948265E	7106001827	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CUARTERO GARCIA MANUEL	04946894P	7106000591	04
CUARTERO GARCIA MANUEL	04946894P	7106000811	04
CUARTERO GARCIA MANUEL	04946894P	7106001907	04
CUARTERO JIMENEZ JULIAN	74504858S	7106000542	04
CUARTERO JIMENEZ JULIAN	74504858S	7106000572	04
CUARTERO REQUENA ANDRES	04947286D	7100085001	04
CUARTERO SERRANO MARIA JOSE	05191738V	7106000762	04
CUARTERO SERRANO MARIA JOSE	05191738V	7106001863	04
CUARTERO SIMARRO JAVIER	47399315H	7100081555	04
CUARTERO SIMARRO JUAN HEREDEROS DE	04949615S	7100072326	04
DA CRUZ CARVALHO PEDRO	X7254583S	7100082694	04
DANCI DIMITRU	X7092539Y	7100079340	04
DAUDIA GARASTO RITA	75166156V	7100083016	04
DENIA QUILEZ SERAFINA	04947832A	7100072772	04
DIEGUEZ ORTIZ RAFAEL		7106000436	04
DIEGUEZ ORTIZ RAFAEL		7106001749	04
DIMITROV STOYCHEV GEORGI	X8921294X	7100084142	04
DUBOVYCHENCO LEONID	X3436593W	7100081311	04
DUBOVYCHENCO LEONID	X3436593W	7100081318	04
ENLUCIDOS DE TARAZONA, S.L.	B02346815	7106001912	04
ESCRIBANO GONZALEZ MARTIN	05054892K	7106000538	04
ESCRIBANO GONZALEZ MARTIN	05054892K	7106001860	04
ESHANOV RAVHAN	X7374091S	7100079854	04
ESSIBA MODA, S.L.	B46552014	7106000629	04
ESTRUCTURAS TARAZONA, S.L.	B02070324	7100081669	04
ESTRUCTURAS TARAZONA, S.L.	B02070324	7100081728	04
FERNANDEZ DE GOROSTIZA MARTINEZ ROCIO	27324327M	7106001678	04
FLORES GARCIA JUAN	05054550R	7106000469	04
FLORES GARCIA JUAN	05054550R	7100086228	04
FLORES GARCIA JUAN	05054550R	7106000378	04
FLORES GARCIA JUAN	05054550R	7106000603	04
FLORES GARCIA JUAN	05054550R	7106000695	04
GABALDON ALFARO JUAN JOSE	05134239H	7100081644	04
GABALDON ALFARO JUAN JOSE	05134239H	7100081826	04
GABALDON LUCAS REMEDIOS HEREDEROS DE	04948338A	7100074108	04
GALLEGO LOPEZ VICENTA	04948420Q	7100077325	04
GARCIA LOPEZ JOSE	04969902Q	7106001739	04
GARCIA PICAZO ROMAN	04947994G	7106000434	04
GARCIA TENDERO EZEQUIEL	74498718Q	7106000481	04
GARCIA TENDERO EZEQUIEL	74498718Q	7106001798	04
GASCON PICAZO MIGUEL	05115105C	7106000423	04
GASCON PICAZO MIGUEL	05115105C	7106000656	04
GASCON PICAZO MIGUEL	05115105C	7106001737	04
GOMEZ AROCA ROMAN		7106000512	04
GOMEZ AROCA ROMAN		7106001835	04
GOMEZ BARTOLOME ANA	04946895D	7100074673	04
GOMEZ GABALDON JAIME BLAS	05107372S	7100081436	04
GOMEZ GABALDON JAIME BLAS	05107372S	7100082684	04
GOMEZ GABALDON JAIME BLAS	05107372S	7100084200	04
GOMEZ GABALDON JAIME BLAS	05107372S	7100084355	04
GOMEZ SIMARRO ALEJO	44379124A	7106001754	04
GOMEZ SIMARRO ALEJO	44379124A	7617052731	04
GONZALEZ OLMO PEDRO	04948358T	7100071812	04
GONZALEZ PICAZO BASILIO	74490256H	7106001778	04
GORYACHKO ROMAN	X4152392H	7106000427	04
GORYACHKO ROMAN	X4152392H	7106000660	04
GORYACHKO ROMAN	X4152392H	7106001740	04
HENARES PEREZ MARIA AMPARO	44392204L	7100081542	04
HERAS LARA JESUS	47051285R	7106000561	04
HERAS LARA JOSE	47068574V	7106000559	04
HERAS LARA MANUELA	44399059C	7106000483	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
HERAS LARA MANUELA	44399059C	7106000560	04
HERAS LARA MANUELA	44399059C	7106000861	04
HERRAIZ LARA MARIA ANGELES	05111327Z	7100078329	04
HERRAIZ MORENO FRANCISCO	04948986F	7106000489	04
HERRAIZ MORENO FRANCISCO	04948986F	7106001809	04
HERRAIZ MORENO FRANCISCO	04948986F	7106000718	04
HERRAIZ MORENO FRANCISCO	04948986F	7100073290	04
HONRUBIA BUENO EMILIO	05133346E	7106000513	04
HONRUBIA BUENO EMILIO	05133346E	7106001836	04
HONRUBIA RUIPEREZ DOLORES HEREDEROS DE	04949735C	7100070783	04
HROS. DE PICAZO LEON JUAN	04946934W	7106000543	04
HROS. DE PICAZO LEON JUAN	04946934W	7106000763	04
HROS. DE PICAZO LEON JUAN	04946934W	7106001864	04
ILLERA CUARTERO FERNANDO	44394378P	7106001783	04
ISARI PETRICA CRISTINEL	X6954682B	7100082871	04
ISBERT SORIANO MARIA VICENTA	09417219F	7106000388	04
ISBERT SORIANO MARIA VICENTA	09417219F	7106000631	04
JAGOMENKO SERGY	X6683503W	7100081321	04
JIGOLEA COSTEL MIHAITA	X9631009N	7100084070	04
JIGOLEA COSTEL MIHAITA	X9631009N	7100081202	04
JIMENEZ CASTILLO MATILDE	05129765Y	7106000447	04
JIMENEZ CASTILLO MATILDE	05129765Y	7106001759	04
JIMENEZ CAÑADAS JOSE	74476607P	7100081777	04
JIMENEZ CAÑADAS JOSE	74476607P	7100081835	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7100082548	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7106000383	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7106000607	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7106000619	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7106001694	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7106001705	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7100072704	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7100075131	04
JIMENEZ CAÑADAS LUIS	05054671F	7100077906	04
JIMENEZ DIAZ FRANCISCO PEDRO	17724398T	7100084455	04
JIMENEZ ESCRIBANO ALFONSO JOSE	05195058W	7100083681	04
JIMENEZ LOPEZ PURIFICACION	00037666S	7100082791	04
JIMENEZ MONDEJAR ENRIQUETA	00000355X	7100083042	04
JIMENEZ PICAZO LUIS		7100076834	04
JIMENEZ RAMIREZ MIGUEL		7106000548	04
JIMENEZ VILLENA QUITERIA	05171746N	7106000632	04
JIMENEZ VILLENA QUITERIA	05171746N	7106000658	04
JIMENEZ VILLENA QUITERIA	05171746N	7106001718	04
KOLESNIKOV VARTAN	X6683509P	7100082640	04
LA PARREÑA, S.A.	A02009215	7100079229	04
LARA SANCHEZ ANTONIA		7106000496	04
LARA SANCHEZ ANTONIA		7106001817	04
LARA SANCHEZ ANTONIA		7106000724	04
LAUDA VALENCIA ELADIO MANUEL	11069248S	7106000387	04
LAUDA VALENCIA ELADIO MANUEL	11069248S	7106000610	04
LAUDA VALENCIA ELADIO MANUEL	11069248S	7106001697	04
LOPEZ CEBRIAN JOSE	21319104J	7100083812	04
LOPEZ GARCIA MIGUEL		7106000468	04
LOPEZ HERAS GINES	47055336G	7100084438	04
LOPEZ LOPEZ ANDRES JOSE	47055130M	7100084908	04
LOPEZ LOPEZ ANDRES JOSE	47055130M	7100075007	04
LOPEZ LOPEZ JOSE	05108508R	7100086249	04
LOPEZ LOPEZ JOSE	05108508R	7100074250	04
LOPEZ MORENO JOSE ANTONIO	47065361R	7100082894	04
LOPEZ MORENO JOSE ANTONIO	47065361R	7100079587	04
LOPEZ PICAZO JUAN	05197914Y	7106000699	04
LOPEZ PICAZO JUAN	05197914Y	7106001788	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
LOPEZ PICAZO JUAN	05197914Y	7106000474	04
LOPEZ PICAZO MATILDE	04948703T	7100077371	04
LOPEZ RUBIO ISABEL HEREDEROS DE	04947847H	7100070887	04
LOZANO GONZALEZ GABRIEL ANGEL	74508823R	7106000394	04
LOZANO GONZALEZ GABRIEL ANGEL	74508823R	7106000618	04
LOZANO SERRANO INOCENTE	00494056Q	7106000732	04
LOZANO SIMARRO JUAN BENITO	47062256R	7106000692	04
LOZANO SIMARRO JUAN BENITO	47062256R	7106001782	04
LOZANO SIMARRO JUAN BENITO	47062256R	7106000465	04
LOZANO VALVERDE ALBINA		7100073422	04
LUCAS MIRASOL ANTOLIN	04983700Z	7100077745	04
LUCAS PANADERO JUAN JULIAN	47055192K	7106000535	04
LUCAS PANADERO JUAN JULIAN	47055192K	7106000657	04
LUCAS PANADERO JUAN JULIAN	47055192K	7106000756	04
MARTINEZ BONILLA JULIO A.	07540227E	7106000858	04
MARTINEZ BONILLA JULIO A.	07540227E	7106000864	04
MARTINEZ BONILLA JULIO A.	07540227E	7106000552	04
MARTINEZ BONILLA JULIO A.	07540227E	7106001821	04
MARTINEZ DENIA LEONCIO	04949340Q	7100077511	04
MARTINEZ LOPEZ SIXTO	04949565B	7106000396	04
MARTINEZ RUIZ ANTONIO MONICO	07552445G	7106001877	04
MARTINEZ RUIZ ANTONIO MONICO	07552445G	7106000558	04
MARTINEZ SERRANO EMILIA	04572738Q	7100083806	04
MARZAL LAPUENTE GREGORIO	46556352M	7106000495	04
MARZAL LAPUENTE GREGORIO	46556352M	7106001816	04
MARZAL LAPUENTE GREGORIO	46556352M	7106000723	04
MATEI NECULAI	X7922056M	7100084205	04
MATEI NECULAI	X7922056M	7100084287	04
MATOQUE TALAYA MARIA VENTURA	05078282C	7100075520	04
MATOQUE TALAYA MARIA VENTURA	05078282C	7100075536	04
MATOQUE TALAYA MARIA VENTURA	05078282C	7100075537	04
MERINO PEÑARANDA JESUS	07550912N	7106000457	04
MERINO PEÑARANDA JESUS	07550912N	7106000685	04
MOLDOVAN LILIANA	X9414414P	7100080002	04
MORAGA PANADERO AMBROSIO		7106000406	04
MORATALLA FAJARDO JOAQUIN	04840845N	7106001700	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100080711	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100080913	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100083270	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100079505	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100081185	04
MORATALLA NAVARRO LAURENTINO	04570068Z	7100074500	04
MORENO ALVARILLA SEGUNDO	04949904M	7100071826	04
MORENO ALVARRILLA SEGUNDO	04949904M	7100085097	04
MORENO AROCA MANUEL LORENZO	74468708K	7106000516	04
MORENO AROCA MANUEL LORENZO	74468708K	7106000743	04
MORENO AROCA MANUEL LORENZO	74468708K	7106001839	04
MORENO BONILLA PEDRO SEGUNDO	47055189H	7106001742	04
MORENO CABALLERO TERESA	74476531R	7106000370	04
MORENO CABALLERO TERESA	74476531R	7106000596	04
MORENO CABALLERO TERESA	74476531R	7106001682	04
MORENO FERNANDEZ ANTONIA	05054797H	7100081992	04
MORENO GARRIDO ANTONIO	04985382V	7106000771	04
MORENO GARRIDO ANTONIO	04985382V	7106001871	04
MORENO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	44375169G	7100081540	04
MORENO LOPEZ SEGUNDO	74476519N	7100081923	04
MORENO LOPEZ SEGUNDO	74476519N	7100085703	04
MORENO MARTINEZ MIGUEL	05054936L	7100083322	04
MORENO MORATALLA PETRA	04949427B	7100077526	04
MORENO SANCHEZ ISABEL		7106000531	04
MORENO SERRANO MARIA VICENTA	47064831T	7106000663	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
MORENO SERRANO SACRAMENTO	44386888Q	7100086579	04
MORENO SERRANO SACRAMENTO	44386888Q	7106001733	04
MOYA DONATE INOCENCIA	05054661C	7106000328	04
MOYA GARCIA JUAN MIGUEL	38413452W	7106000514	04
MOYA GARCIA JUAN MIGUEL	38413452W	7106001837	04
MUÑOZ BARBERO FRANCISCO		7106000549	04
MUÑOZ BARBERO FRANCISCO		7106000769	04
MUÑOZ BARBERO FRANCISCO		7106001868	04
MUÑOZ DELGADO MILAGROS	05095362B	7100084898	04
MUÑOZ HONRUBIA ANA	74508796C	7106000380	04
MUÑOZ MONTEAGUDO MARTIN	04947035B	7106000730	04
MUÑOZ MONTEAGUDO MARTIN	04947035B	7106001826	04
NAVARRO ARMERO MARIA LLANOS	21466936R	7106000681	04
NEACSU ION	X55582862	7100084153	04
NEACSU ION	X55582862	7100084092	04
NITU MARIAN VIOREL	X9147081G	7100082293	04
PANADERO PICAZO ANGELA HEREDEROS DE	74490259K	7100071522	04
PANADERO SALVADOR MARIA ANTONIA	05160748P	7106001806	04
PANADERO SALVADOR PEDRO	74504890R	7106000485	04
PANADERO SALVADOR PEDRO	74504890R	7106001805	04
PICAZO CAMBRONERO ALONSO		7106000487	04
PICAZO CAMBRONERO ALONSO		7106001807	04
PICAZO CAMBRONERO ALONSO		7106000715	04
PICAZO CORDOBA GUMERSINDA	04986416Q	7100085817	04
PICAZO CORDOBA GUMERSINDA	04986416Q	7100077759	04
PICAZO CORDOBA GUMERSINDA HEREDEROS DE	04986416Q	7106000582	04
PICAZO CORDOBA GUMERSINDA HEREDEROS DE	04986416Q	7100071243	04
PICAZO CORDOBA GUMERSINDA HEREDEROS DE	04986416Q	7100071241	04
PICAZO CORDOBA JULIAN	05133065V	7106000454	04
PICAZO CORDOBA JULIAN	05133065V	7106000493	04
PICAZO CORDOBA MARIA ANTONIA	47089405X	7100081899	04
PICAZO CORDOBA MARIA ROSARIO	47078391J	7100079998	04
PICAZO CUARTERO FRANCISCO JOSE	47052802T	7106001831	04
PICAZO FERNANDEZ MARIA ANTONIA		7106000520	04
PICAZO FERNANDEZ MARIA ANTONIA		7106000747	04
PICAZO FERNANDEZ MARIA ANTONIA		7106001842	04
PICAZO GOMEZ SEBASTIAN	74476576T	7100071682	04
PICAZO GONZALEZ CANDELARIA	20756866X	7100084482	04
PICAZO JIMENEZ ANTONIO	05112018S	7106000405	04
PICAZO JIMENEZ ANTONIO	05112018S	7106001713	04
PICAZO JIMENEZ ANTONIO	05112018S	7106000853	04
PICAZO LAJARA MARIA	04947871L	7100077220	04
PICAZO LEON JUAN	04946934W	7100077029	04
PICAZO LEON JUAN HEREDEROS DE	04946934W	7100071082	04
PICAZO LOZANO PASCASIO	05192837N	7106001858	04
PICAZO LOZANO PASCASIO	05192837N	7106001895	04
PICAZO MARTINEZ JUAN FERMIN	05199692J	7106001790	04
PICAZO MARTINEZ JUAN FERMIN	05199692J	7106000476	04
PICAZO MORAGA MARIA		7100072945	04
PICAZO OLTRA FRANCISCO	04947865J	7106001687	04
PICAZO QUILEZ ISABEL	74508850M	7106000578	04
PICAZO QUILEZ ISABEL	74508850M	7100073846	04
PICAZO RAMIREZ ANTONIO	05062958Z	7106000384	04
PICAZO RAMIREZ JUAN ANTONIO	74504866T	7106000842	04
PICAZO REQUENA ILDEFONSO	04981491J	7106000528	04
PICAZO REQUENA ILDEFONSO	04981491J	7106001848	04
PICAZO ROLDAN MATILDE	05143940J	7100083783	04
PICAZO ROLDAN MATILDE	05143940J	7100083661	04
PICAZO SANCHEZ ANASTASIO	74476612J	7106000539	04
PICAZO SANCHEZ JUANA	05054506A	7100077841	04
PICAZO SERRANO FRANCISCO RAMON	05167247K	7100079679	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
PICAZO SERRANO FRANCISCO RAMON	05167247K	7100082400	04
PICAZO SORIANO NATIVIDAD	47056218N	7100079663	04
PILLIERE DE TANQUARIN DAVID PATRICE	X6004428W	7100079876	04
PILLIERE DE TANQUARIN DAVID PATRICE	X6004428W	7100083345	04
PROINMVYC LIBROCASION, S.L.	B02288256	7106000845	04
PUNTO CLAVE DISCO, S.L.	B02251247	7100082410	04
PUNTO CLAVE DISCO, S.L.	B02251247	7100084124	04
QUICHIMBO GALLARDO VICENTE HUMBERTO	X3994463F	7100081160	04
QUILEZ BELMONTE ANTONIO		7106000524	04
QUILEZ BELMONTE ANTONIO	00037807H	7100081892	04
QUILEZ CASTILLO JUAN		7106000643	04
QUILEZ CASTILLO JUAN		7106001727	04
QUILEZ PONTIVEROS M. DOLORES	74476496N	7100080821	04
RACOTI EMIL	X5750680J	7100084327	04
RAMIREZ GASCON CONCHI	05134810Z	7106000402	04
RAMIREZ GASCON CONCHI	05134810Z	7106000625	04
RAMIREZ GASCON CONCHI	05134810Z	7106001711	04
RAMIREZ REQUENA ALFONSO	04949495X	7106001825	04
RAMIREZ SANCHEZ MARIA JUANA	04948050Z	7106000712	04
RAMIREZ SANCHEZ MARIA JUANA	04948050Z	7106001804	04
RODRIGUEZ CORCOLES AMPARO	05114925R	7106000459	04
RODRIGUEZ CORCOLES AMPARO	05114925R	7106000689	04
RODRIGUEZ CORCOLES AMPARO	05114925R	7106001775	04
ROLDAN LOPEZ JULIAN	07553732A	7100082488	04
ROLDAN LOPEZ JULIAN	07553732A	7100084047	04
ROLDAN LOPEZ JULIAN	07553732A	7100084061	04
ROLDAN LOPEZ JULIAN	07553732A	7100083885	04
ROLDAN PANADERO BASILISA	04949852E	7106000451	04
ROLDAN PANADERO BASILISA	04949852E	7106000678	04
ROLDAN PANADERO BASILISA	04949852E	7106001765	04
ROMERO LOPEZ LEON	04948687F	7100077368	04
ROMERO SIMARRO MIGUEL	05167036V	7100081307	04
ROMERO SIMARRO MIGUEL	05167036V	7100082122	04
ROMERO SIMARRO MIGUEL	05167036V	7100082419	04
ROMERO SIMARRO MIGUEL	05167036V	7100080006	04
ROMERO SIMARRO MIGUEL	05167036V	7100086707	04
ROSADO VERA MARCOS MAINER	X6491112Y	7100082054	04
RUBIO CAMBRONERO ANDRES MIGUEL	07550938S	7100079954	04
RUBIO CAMBRONERO ANDRES MIGUEL	07550938S	7100087093	04
RUBIO DONATE TOMAS HEREDEROS DE	05102127Z	7100073527	04
RUBIO SIMARRO FRANCISCO		7100073707	04
RUIPEREZ URREA MIGUEL	04949865N	7106000500	04
RUIPEREZ URREA MIGUEL	04949865N	7106000728	04
RUIPEREZ URREA MIGUEL	04949865N	7106001819	04
RUIZ GARCIA ANTONIO	05171563J	7106000636	04
RUIZ GARCIA ANTONIO	05171563J	7106000688	04
RUIZ GARCIA ANTONIO	05171563J	7106000734	04
RUIZ GARCIA ANTONIO	05171563J	7106001719	04
RUIZ GARCIA ANTONIO	05171563J	7106001830	04
RUIZ MUÑOZ ISABEL	04948993Z	7100077435	04
RUIZ PICAZO CIRILO		7106000694	04
RUIZ PICAZO CIRILO		7106000467	04
SAHLI ABDELHAKIM	X3486668Y	7100084186	04
SAHUQUILLO CHUECO FRANCISCO	47612324R	7100081940	04
SAHUQUILLO CUARTERO PEDRO		7106000395	04
SANBARTOLOME BALLESTEROS JESUS	47073310S	7106000448	04
SANBARTOLOME BALLESTEROS JESUS	47073310S	7106000676	04
SANBARTOLOME BALLESTEROS JESUS	47073310S	7106001760	04
SANCHEZ BUENO ANDRES	04946957W	7100077033	04
SANCHEZ CORDOBA MARIA ANTONIA HEREDEROS	04947930D	7100075138	04
SANCHEZ CORDOBA MARIA ANTONIA HEREDEROS	04947930D	7100072332	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
SANCHEZ GONZALEZ JUAN PEDRO	46554318H	7106001676	04
SANCHIZ SANCHEZ EMILIO	04948438B	7100082756	04
SANCHIZ SANCHEZ EMILIO	04948438B	7106000377	04
SANCHIZ SANCHEZ EMILIO	04948438B	7106001688	04
SANCHIZ TEBAR VICENTE	19158732P	7106000583	04
SANCHIZ TEBAR VICENTE	19158732P	7106000803	04
SANCHIZ TEBAR VICENTE	19158732P	7106001899	04
SANTOS LOOR MIGUEL ANGEL	X5352876V	7100080143	04
SCRIDON VASILE	X5661055L	7100079896	04
SENABRE PICAZO MARIA MARAVILLAS HEREDERO	00436642X	7100072793	04
SERRANO GONZALEZ JUANA HEREDEROS DE	04987466P	7100072410	04
SERRANO GRIMALDOS MARIA DEL PILAR	04558035X	7106000773	04
SERRANO MARTINEZ ANTONIO	05138123S	7100081398	04
SERRANO PICAZO BENITO	07556057M	7106000702	04
SERRANO PICAZO BENITO	07556057M	7106001791	04
SERRANO SANCHEZ JAVIER	47073148Z	7100084209	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7100080842	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7100079767	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7100074185	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7100073618	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7106000691	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7106001736	04
SERRANO TALAYA MILAGROS	05117791S	7106001779	04
SESA HERAS DANIEL	47397410E	7100079755	04
SESA HERAS DANIEL	47397410E	7100079576	04
SESA HERAS DANIEL	47397410E	7100086369	04
SESA HERAS DANIEL	47397410E	7100073939	04
SHUMEYKO KENNADIY	X4787561L	7106000414	04
SIMARRO BAUTISTA ANA	04948912W	7100077413	04
SIMARRO QUILEZ JUAN	04948493C	7100084136	04
SOC. COOP. RIANSARES LTDA.	00037486L	7100081745	04
SOC. COOP. RIANSARES LTDA.	00037486L	7100082584	04
SPITZER ISBERT ALFONSO	00699168Z	7106000220	04
SPITZER ISBERT ALFONSO	00699168Z	7106000421	04
SPITZER ISBERT ALFONSO	00699168Z	7106001734	04
STCHA, C.B.	E02477636	7106000868	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106000449	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106000502	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106000677	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106000729	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106001762	04
STOIA SIMION	X4987948F	7106001824	04
STOIA SIMION	X4987948F	7100074214	04
STOIA SIMION	X4987948F	7100075361	04
STOIA SIMION	X4987948F	7100075269	04
STORA CARNIE MALEI	X7422061F	7106000533	04
STORA CARNIE MALEI	X7422061F	7106000754	04
STORA CARNIE MALEI	X7422061F	7106001854	04
STOYANOVA DOBREVA MARIANA	X8792801Q	7100082745	04
STOYANOVA DOBREVA MARIANA	X8792801Q	7100081292	04
SVYATOSLAV NEVMERZHUTSKYY	X7684517X	7100082666	04
SVYATOSLAV NEVMERZHUTSKYY	X7684517X	7100081528	04
TAPIZADOS HERMANOS PICAZO, S.L.	B02313906	7106000455	04
TEBAR BUENO ABDON	21415382J	7100081339	04
TEBAR BUENO ABDON	21415382J	7100081863	04
TEBAR BUENO ABDON	21415382J	7100082924	04
TEBAR SAIZ ANDRES JULIAN	74520959Q	7100083457	04
TECNAPLITEX, S.A.L.	A02233625	7106000515	04
TECNAPLITEX, S.A.L.	A02233625	7106000742	04
TECNAPLITEX, S.A.L.	A02233625	7106001838	04
TENDERO GONZALEZ ANTONIO	47066775N	7106001692	04

Interesado	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
TEXTIL CORPUS PERDU, S.A.	00037576V	7100082499	04
TODESCHINI GIORGIO	X2103409J	7100081448	04
TOMKIV STEPAN	X3988731W	7100081655	04
TOTU ION	Y0199110J	7100084317	04
TOTU ION	Y0199110J	7100079314	04
TROBER, S.L.	B02161297	7106000846	04
TUREVICA NATALIJA	05795954T	7100083360	04
URREA VALERO ANGEL	00040636H	7100086109	04
VALERA SANCHEZ JUAN	05088672Z	7100081537	04
VALERA SANCHEZ JUAN	05088672Z	7100087147	04
VALERA VALERA NOE	04949763W	7100085242	04
VASILEV PARVANOV KIRIL	X3960458L	7100079302	04
VILLAN QUIMICA, S.L.	B02457166	7100084210	04
VILLENA JIMENEZ PEDRO ANTONIO HEREDEROS	05121161G	7106000546	04
VILLENA JIMENEZ PEDRO ANTONIO HEREDEROS	05121161G	7106000766	04
VILLENA RUIZ ANTONIO		7106001859	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106000668	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106000669	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106000670	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106000671	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106001751	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106001752	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106001753	04
VILOIZ Y ASOCIADOS, S.L.	B02291607	7106001755	04
VIZARRAGA MOTOS SOLEDAD	47071727L	7106000568	04
VIZARRAGA MOTOS SOLEDAD	47071727L	7106000787	04
VIZARRAGA MOTOS SOLEDAD	47071727L	7100074259	04
VIZARRAGA MOTOS SOLEDAD	47071727L	7106001888	04
YESOS SIMON, S.L.	B02416279	7106000593	04
YESOS SIMON, S.L.	B02416279	7106000594	04
YESOS SIMON, S.L.	B02416279	7106001681	04
YESOS SIMON, S.L.	B02416279	7617051555	04
YUSCHYSHYN VOLODYMYR	X4250804J	7100081425	04
YUSCHYSHYN VOLODYMYR	X4250804J	7100080925	04
YUSCHYSHYN VOLODYMYR	X4250804J	7100075370	04
YUSCHYSHYN VOLODYMYR	X4250804J	7106001761	04
ZAMORA GARCIA MARIA DOLORES HEREDEROS DE	05055514E	7100071332	04

En La Roda a 13 de diciembre de 2010.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz. 32.403

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALATOZ

ANUNCIO

Solicitada licencia de obra, actividad así como modificación de la calificación urbanística para "Planta de gasificación de biomasa de 100 kW e instalación solar fotovoltaica de 100 kW Alatoz I, proyecto "Modificación de la calificación urbanística de la instalación solar fotovoltaica Alatoz I y expediente de legalización de construcciones e instalaciones de planta de gasificación de biomasa de 100 kW Alatoz I", por parte de don Cristóbal Carrión Costa, D.N.I. 47.064.679D, en representación de la mercantil Energías Renovables de Alatoz, S.L. con C.I.F. B 02450963, en la parcela 3, polígono 17 de Alatoz en este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente.

De conformidad con el artículo 64.5 del Decreto 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha", a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en el siguiente horario 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, calle Los Barrancos, 24, Alatoz.

En Alatoz a 17 de diciembre de 2010.–El Alcalde, José Luis Serrano Gómez. 34.668

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

No habiéndose podido notificar personalmente a, Luis Martínez García, con D.N.I. 047.079.642E; a Martina Jiménez Gómez con D.N.I. 005922683E; a Javier Canales Camacho, con D.N.I. 044384699N; a Javier Canales Jiménez; a Virgil Popescu con permiso de residencia X4364420D; a Cornelia Ceangiru, con permiso de residencia X8803698B; a Valentín Florin Popescu Ceangiru con domicilio en José Carbajal, 12, 4.º B; a M. Llanos Esparcia Iniesta con D.N.I. 047.055730F; a Miguel Rodríguez Cabañero con D.N.I. 044388369W; a Iker Rodríguez Esparcia, con domicilio en Baños, 27, 7.º A; a Aminata Der Mbengue con permiso de residencia X2660529G, y domicilio en San Antonio de la Barquera, 4, 4.º C; a Maríana Marinela Leu, con pasaporte 11181058; a Viorel Leu, con pasaporte 08817605, y domicilio en Feria, 19, 8º; a Luz Piedad Nucshi Guaman con D.N.I. 049214165F; a Jessica Viviana Chogllo Nucshi con permiso de residencia X6213828 X; a Vanesa Natalia Chogllo Nucshi, con D.N.I. 047095253Q; a Manuel Jesús Chogllo Tenezaca con permiso de residencia X3596532E y domicilio en San Antonio de la Barquera, 4, 2.º A; a Vasile Lupu, con permiso de residencia X8852111D; a Coca Lupu, con permiso de residencia X8852138J; a Nicola Clauidu Lacatus, con permiso de residencia Y0717324Z; a Marían Ion, con permiso de residencia Y0718668R; a Georgeta Sebie y domicilio en Concejal Antolín Tendero, 1, 3.º H; a Raúl Antonio García Ladrón de Guevara, con D.N.I. 047061095J y domicilio en Paseo de Circunvalación, 92, 4.º M; a Jairo de Jesús Ramírez Machado, con permiso de residencia X4492796E; a María Delgado Florentin, con permiso de residencia X6530665E; a Rosaura Ramírez Delgado, con D.N.I. 048152687W; a Jairo Alejandro Ramírez Delgado; a Simona Delgado Florentín con pasaporte 3179568; a Hisham Hassan Ragheb Nomla con permiso de residencia X4205658Q, y domicilio en Miguel López de Legazpi, 9, 4.º C; a Ayda Valda Chavarria, con permiso de residencia Y0103707Z; a Glodualdo Rojas de la Cruz, con permiso de residencia X7534074X; a Lorenzo Fortunato Santolaya Villajuan con permiso de residencia X7574752R, y domicilio en Doctor Ferrán, 64, 1.º Dr.; a Luis Antonio Rojas Córdova con permiso de residencia Y0496402F, y domicilio en Córdoba, 67, 2.º A; a María José Rueda Santiago, con D.N.I. 047084517K; a Gavril Petru Buhai, con permiso de residencia X6167025N; a Gavril Buhai Rueda con D.N.I. 047210426V y domicilio en Ríos Rosas, 14, 4.º A; a Francisco Javier Bustamante López, con D.N.I. 048259344P; a Irene González Poveda con D.N.I. 047077048G; a Vissa Singh con pasaporte P8309063 y domicilio en Ntra. Sra. de la Victoria, 14, 8.º Dr.; a Mohammed Anajroum con permiso de residencia Y0975569S; a Abderrahim Zoubdi con permiso de residencia X6839539Y; a Abdelaziz Sennaoui, con permiso de residencia X7074761F, y domicilio en Santiago, 23, 1.º Dr.; a Solomane Sidibe con permiso de residencia X8276882X; a Samou Sidibe, con permiso de residencia X5788017K; a Daouda Fofana con permiso de residencia X6693872K; a Mamadi Sidibe, con permiso de residencia X2762767F, y domicilio en Fátima, 21, 3.º C; a Duoxiu Yu, con permiso de residencia X6742366P a Ling Yu, con permiso de residencia X9213616T, y domicilio en Tinte, 8, 6.º Iz.; a Dumitru Atanasoiae con permiso de residencia X6423659N; a Carmen Atanasoaie con pasaporte 09008698; a Florentina Daniela Prodan con pasaporte 12741482; a Mihai Atanasoaie, con permiso de residencia X9528857A y domicilio en Lugo, 14, 1.º Iz.; a Tahar Boussaada Boussaada, con D.N.I. 049211565Y; a Oleksandra Horoshko con permiso de residencia X6225446J; a Oleksandra Horioshko con pasaporte EE427225; a Artem Zinkevych Horoshko, y domicilio en Ríos Rosas, 15, 7.º Dr.; a Sylla Djibril con pasaporte 10579107; a Elhadji Cheikh Seck con pasaporte 10010492 y domicilio en Torres Quevedo, 65, 3.º Dr.; a Gladys Coronado Galvis, con permiso de residencia X5568954X; a Limberth Medina Suárez, con permiso de residencia Y0946272C; a Rilmer Marcos Fuentes Quintana con permiso de residencia X7849128X; a Lino Robles Carcasi con permiso de residencia X8734799C; a M. Amparo Teruel Montañez, con D.N.I. 047071429C y domicilio en Torres Quevedo, 47, 2.º Iz.; a Adama Diallo, con permiso de residencia X5224473T; a Adama Dia, con pasaporte A00172612, y domicilio en Camino de la Virgen, 11, 3.º A; a Arminda Montaño Méndez, con permiso de residencia X4819935D; a Remberto Montaño Méndez con permiso de residencia X6951147H; a Merlyn Enrique Vivanco Ortiz con permiso de residencia X7446554M; a Erik Javier Montaño Cuellar, con domicilio en García Mas, 9, 5.º C; a Said Rdial con permiso de residencia X3111792F; a Souad Ezzaoui, con permiso de residencia X6091989W; a Mohamed Amin Rdial, con permiso de residencia X8381758Y; a El Mahjoub Ezzaoui con pasaporte T166534; a Taleb Rdial con permiso de

residencia X6717071J; a Rafan Rdial; a Yougourta Kamel Roumane, con permiso de residencia X5794712T; a Safia Ait Ali, con permiso de residencia X8293606J, y domicilio en Carretera de Valencia, 6, 3.º Dr.; a Mohamed Ahmen Dahmani con permiso de residencia X2028677P y domicilio en Federico García Lorca, 24, 3.º Iz.; a Gheorghe Popa Chiper con permiso de residencia X6754730K, y domicilio en Tejares, 5, 4.º A; a Moussa Dabo con permiso de residencia X6727662R; a Anzoumane Magassa con permiso de residencia X6759842G; a Mody Fofana, con permiso de residencia X4665206R; a Adama Dabo, con pasaporte B0073889; a Ngolo Konare con permiso de residencia X6798186G, y domicilio en Concejal Castillo, 9, 4.º Iz.; a Hafid Khalid, con permiso de residencia X8609423V y domicilio en Callejón de las Portadas, 7, 3º; a Khadija El Fakhry con permiso de residencia X1321140C; a Sidy Konar con permiso de residencia X7746206J; a Sory Konare, con permiso de residencia X9011970H, y domicilio en Maestro Varela, 4, 1.º Iz.; a Francisco López García con D.N.I. 047063606V y domicilio en Avda. Cronista Mateos y Sotos, 24, 2.º Dr.; a George Daniel Zagán, con permiso de residencia X8783592F, y domicilio en Octavio Cuartero, 113, 1.º Iz.; a María Cristina Cervo Aramendi con D.N.I. 034092308Y; a Andrea Carolina Pulla Lucero con permiso de residencia Y0415186G y domicilio en Padre Romano, 1, BJ; la audiencia que se les concedia por plazo de diez días, sobre expediente de baja de oficio en el domicilio donde están empadronados en este municipio; a instancia de personas que residen en la misma vivienda de empadronamiento; por medio de la presente, se les concede el plazo indicado para que puedan formular las alegaciones pertinentes; significándoles, que transcurrido el mismo, salvo estimación de las alegaciones si se formulasen, se procederá de oficio, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento; a dar la baja de los interesados en la hoja padronal del domicilio donde figuran empadronados y que no se corresponde con el que realmente tienen, todo ello en los términos previsto en el artículo 72 del Reglamento de Población.

El presente edicto se publica a los efectos contemplados en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 7 de diciembre de 2010.–La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero. 32.718

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARRAX

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, la enajenación del bien inmueble sito en calle Manuel Caballero, 7 de esta localidad, integrante del patrimonio público de suelo, para la construcción de viviendas de protección oficial, conforme a los siguientes datos:

1.– Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barrax.

b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Urbanismo.

2. Domicilio: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1.

3. Localidad y código postal: Barrax, 02639.

4. Teléfono: 967 365 000.

5. Telefax: 967 365 186.

6. Correo electrónico: barrax@dipualba.es

7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.barrax.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día laborable anterior a la finalización de la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2010000010.

2.– Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la enajenación del terreno de propiedad municipal que se describe a continuación, para la construcción de viviendas de protección oficial:

Solar sito en calle Manuel Caballero, n.º 7, de la localidad, con una superficie de 1.466,20 m², con referencia catastral 8926005WJ6282N0001JQ, que linda al Norte, con parcela 52 del polígono 26, al Sur, con calle Manuel Caballero, al Este, con inmuebles con referencia catastral 8926000 y 8926001 y al Oeste, con inmuebles con referencia catastral 8926006 y 8926010. Inscrito en el Registro de la Propiedad de número 4 de Albacete, con el número 7.514 de Barrax, a favor del Ayuntamiento de Barrax, por título de agrupación, según su inscripción 1.ª, en virtud de escritura otorgada el 8 de marzo de 2010, ante el Notario de Barrax doña Marta Garrido Navarro.

3.– Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

– Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

1. Anteproyecto de las viviendas de protección pública a construir en el solar que se enajena; hasta 25 puntos.

2. Memoria de calidades de los materiales a emplear en la construcción de las mismas; hasta 15 puntos.

– Criterios que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos:

3. Oferta de los plazos en la presentación del proyecto arquitectónico, desde la elevación a público de la compraventa de la parcela; hasta 20 puntos, obteniendo la mayor puntuación el licitador que ofrezca el plazo mas corto y el resto proporcionalmente.

4. Oferta de los plazos de construcción de las viviendas desde la aprobación del proyecto; hasta 20 puntos, obteniendo la mayor puntuación el licitador que ofrezca el plazo mas corto y el resto proporcionalmente.

5. Oferta económica; hasta 40 puntos, obteniendo la mayor puntuación el licitador que ofrezca mayor precio por la compra del solar, y el resto proporcionalmente.

Los licitadores deberán especificar debidamente todos y cada uno de los factores, a fin de facilitar la valoración de los mismos por parte del Ayuntamiento de Barrax.

El Ayuntamiento de Barrax valorará, en la forma que se indica, los factores en su conjunto y, si estimara que la suma de los mismos no reúne las condiciones mínimas requeridas para conseguir el objetivo propuesto, podrá declara desierta la licitación.

La introducción de ofertas en algún sobre distinto al que corresponde, supondrá la eliminación inmediata del licitador del procedimiento.

Tampoco serán tenidas en cuenta, ni por tanto valoradas, aquellas ofertas que en los plazos de presentación del proyecto y de ejecución de las obras, sean tenidas por temerarias, por imposibilidad de su cumplimiento, por parte de los servicios técnicos municipales.

4.– Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 133.848,95 euros. I.V.A. 18%: 24.092,81 euros. Importe total: 157.941,76 euros.

5.– Garantía exigidas. Provisional (importe) 4.015,47 euros. Definitiva (%) 5.

6.– Requisitos específicos del contratista:

Las especificadas en el pliego

7.– Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete.

b) Modalidad de presentación: En sobres.

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro general de entrada de documentos.
2. Domicilio: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1.
3. Localidad y código postal: Barrax, 02639.
4. Teléfono: 967 365 000.
5. Telefax: 967 365 186.
6. Dirección electrónica: registro@barrax.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8.– Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Alcalde Domingo Castillejo, 1.

b) Localidad y código postal: Barrax, 02639.

c) Fecha y hora: Quinto día hábil siguiente a la de la finalización de las proposiciones, a las 13 horas; si fuera sábado se trasladará al día hábil inmediato.

9.– Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Barrax a 10 de diciembre de 2010.–La Alcaldesa, Josefina Navarrete Pérez. 33.606

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de El Bonillo por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de servicios. (2010000292).

1.– Entidad adjudicataria.

a. Organismo: 02019 - Ayuntamiento de El Bonillo.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c. Nº de expediente: 497/O/2010.

2.– Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: Concesión del servicio del Ciclo Integral del Agua (suministro, saneamiento y depuración de aguas).

b. Bonillo (El).

c. Lugar de ejecución: EL Bonillo, Albacete.

d. Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 188 meses.

3.– Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

4.– Presupuesto del contrato:

a. Total (incluido I.V.A.): 3.400.000,00 €.

b. Desglose:

1.- Presupuesto excluido I.V.A.: 2.881.356,00 €.

2.- Importe I.V.A.: 518.644,00 €.

5.– Garantía provisional: 6000,00 € (seis mil euros).

6.– Obtención de documentación e información.

a. Entidad: Ayuntamiento de El Bonillo.

b. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c. Localidad y código postal: El Bonillo, Albacete, 02610.

d. Teléfono: 967 370 001.

e. Telefax: 967 370 483.

7.– Requisitos específicos del contratista.

a. Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 64 y 67 de la Ley 30/2007 de 30 de junio de Contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas Administrativas

8.– Criterios de adjudicación.

La adjudicación del contrato se efectuará con sujeción a los siguientes criterios, en los que priman fundamentalmente la calidad del servicio:

1. Aspectos económicos (60 puntos).

1.a. Canon adelantado: Hasta 15 puntos.

La valoración se realizará de la siguiente manera: Se otorgarán 0 puntos a aquellos licitadores que oferten el canon mínimo y 15 puntos al que oferte el mayor canon. Los valores intermedios se calcularan proporcionalmente al valor ofertado mediante una simple regla de tres.

1.b. Canon anual variable: Hasta 15 puntos.

La valoración se realizará de la siguiente manera: Se otorgarán 15 puntos a aquellos licitadores que oferte el mayor canon expresado en euros por m³ facturado y cobrado al abonado, estará en función de la diferencia entre la tarifa media vigente en cada momento y el coste unitario, base de la retribución del concesionario, para el periodo concesional (15 años). La formula de cálculo será la siguiente:

C año 1+ C año 2 + C año 3……+ C año 14 + C año 15= C anual variable para el período concesional que ha de constar en la oferta económica.

(C= Canon expresado en € por metro^3 facturado y cobrado al abonado en función de la diferencia entre la tarifa media vigente en cada momento y el coste unitario base de la retribución del concesionario.)

- Los valores intermedios se calcularan proporcionalmente al valor ofertado mediante una simple regla de tres.

1.c. Proyecto de viabilidad económica: Hasta 15.

Se valorará la concreción y justificación de cada una de las partidas de costes que integran el presupuesto de explotación así como el análisis y previsión de los volúmenes a facturar a los abonados y, en general, la coherencia en el estudio económico presentado en relación con las exigencias del contrato.

1.d. Mejor tarifa a aplicar: Hasta 15 puntos.

Se valorará le mejor tarifa a aplicar, calculando la media de coste m^3 a repercutir al usuario del servicio. Se puntuará con 15 puntos a la mejor oferta y al resto de forma proporcional mediante una regla de tres simple.

2. Organización y método de trabajo: Hasta 20 puntos.

La valoración de la oferta presentada por el licitador se realizará atendiendo al conjunto de la organización y sistema de trabajo propuesto, si bien se prestará especial atención a:

- Personal directamente afecto al servicio: Tanto en cantidad como en idoneidad. Hasta 10 puntos.
- Medios materiales directamente adscritos al servicio: Tanto en cantidad como en idoneidad. Hasta 5 puntos.
- Metodología de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones. Hasta 5 puntos.

Se puntuará con el máximo a la mejor oferta y al resto de forma proporcional mediante una regla de tres simple.

3. Mejoras ofertadas a cargo del licitador: Hasta 15 puntos.

Se valorarán las mejoras propuestas que se justificarán en el proyecto de explotación, en base al análisis realizado de las infraestructuras existentes, tanto en su aspecto económico (10 puntos) como en el técnico (5 puntos), así como su oportunidad y conveniencia.

Se puntuará con el máximo a la mejor oferta y al resto de forma proporcional mediante una regla de tres simple.

4. Criterios de calidad: Hasta 5 puntos.

Aseguramiento de la calidad (2 puntos). Se tendrá en cuenta la posesión de un certificado de aseguramiento de la calidad (UNE-EN-ISO-9001), para la gestión de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Protección del Medio Ambiente (2 puntos). Tomando como base la tendencia a la protección del medio ambiente, a aquellos licitadores que acrediten estar en posesión de un certificado (UNE-EN-ISO-14001), otorgado por organismo oficial, se les asignarán dos puntos.

Prevención de riesgos laborales (1 punto). Acreditación del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, para la gestión de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Se puntuará con el máximo a la mejor oferta y al resto de forma proporcional mediante una regla de tres simple.

9.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a. Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P. en horario de 10 a 13 horas, salvo que el último día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será al siguiente día hábil.

b. Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c. Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de El Bonillo.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: El Bonillo, Albacete, 02610.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

1.- Cuando el único criterio a considerar para seleccionar al adjudicatario del contrato sea el del precio: 15 días a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

2.- Cuando para la adjudicación del contrato deban tenerse en cuenta una pluralidad de criterios: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e. Admisión de variantes: No.

10.– Apertura de ofertas.

a. Entidad: Ayuntamiento de El Bonillo.

b. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c. Localidad: El Bonillo, Albacete.

d. Fecha: Al quinto día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil. La finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil.

e. Hora: 12:00.

11.– Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12.– Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:

Albacete, 20 de diciembre de 2010.–El Alcalde, Juan Gil Gutiérrez. 33.216

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO HELLÍN

ANUNCIO

Por la presente le comunico que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinaria, el día 29 de noviembre de 2010, aún no aprobada, y por tanto con la salvedad en los términos que lo sea, de conformidad con el artículo 206 del R.O.F., de las CC.LL., adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto número 8, sobre denominación de calle en la pedanía de Isso.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, sobre nueva denominación de calle.

A la vista del cual, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres. Asistentes, acuerda:

Aprobar la designación de calle Molino Falcón, a la calle "A" en proyecto del barrio Almeces en la pedanía de Isso, de Hellín.

En Hellín a 9 de diciembre de 2010.–El Alcalde-Presidente, Diego García Caro. 32.446

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALOBRE

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 2010, adoptó acuerdo de cesión gratuita de edificio a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la puesta en funcionamiento de la Residencia de Mayores de Salobre; el edificio, de propiedad municipal, se encuentran localizado en Salobre, en el sitio del Tempano, polígono 2, parcela 192-b), finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz en el tomo 824, libro 26, folio 189, finca n.º 2.307.

Lo que se hace público por plazo de quince días para que examinado el expediente puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes. De no producirse éstas, el acuerdo se considerará definitivo.

En Salobre a 29 de diciembre de 2010.–El Alcalde, Francisco Martínez García.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO PROVINCIAL DE CONSUMO

ANUNCIO

Rendición cuenta general Consorcio Provincial de Consumo de Albacete ejercicio 2009.

Formada y rendida la cuenta general del presupuesto de este Consorcio Provincial de Consumo de Albacete correspondiente al ejercicio 2009, dictaminada favorablemente y aprobada provisionalmente en Junta General ordinaria reunida en sesión de 23 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 223 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en el capítulo II del título IV de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se exponen al público por un plazo de 15 días y 8 más, durante las cuales quienes tengan la condición de interesados, a tenor de los dispuesto en el artículo 170.1 de la citada Ley reguladora de Haciendas Locales, podrán examinarla e interponer por escrito las reclamaciones, observaciones o reparos que estimen oportunos. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones la aprobación se considerará definitiva.

Albacete, 27 de diciembre de 2010.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. 34.707

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE

EDICTO

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial Stta. del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 886/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nicasio López Rozalén, Ángel Sánchez Millán, Juan Ruiz Moreno, Ángel Sánchez Millán, Nicasio López Rozalén, Ángel Sánchez Millán contra la empresa Mescan, S.L., Montpichel, S.L., y FOGASA sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. doña María José López Gómez.

En Albacete a veintitrés de diciembre de dos mil diez.

Visto el contenido negativo de la diligencia que antecede, tras las actuaciones practicadas por este Juzgado ha resultado imposible la localización de Mescan, S.L., parte demandada en este proceso, que por ello se encuentra en ignorado paradero.

Acuerdo:

- Requerir a la parte actora para que en el término de una audiencia comunique otro domicilio de la demandada.

- Citar a la misma, por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete.

- Advertirle que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

- Citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda, a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (artículo 23 L.P.L.), citándolo para el acto del juicio, que está señalado para el próximo día 10 de enero de 2011, a las 11,15 horas de su mañana.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mescan, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 23 de diciembre de 2010.–La Secretaria Judicial, María José López Gómez. 34.797

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALBACETE

EDICTO

Doña María José López Gómez, Secretaria de lo Social número 2 de Albacete,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Josefa Sánchez Jareño contra Lacoba y Marín Servicios Integrales, S.L., en reclamación por despido, registrado con el nº 962/2010 se ha acordado citar a Lacoba y Pérez Servicios Integrales, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18-01-2011 a las 10,20, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2 sito en calle Tinte, 3, 3.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Lacoba y Marín Servicios Integrales, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Albacete a 22 de diciembre de 2010.–La Secretaria Judicial, María José López Gómez. 34.680

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALBACETE

EDICTO

Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 314/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Ángeles Berenguer Gallur contra la empresa Caudete Salud, S.L. sobre despido, se ha acordado citar a la empresa "Caudete Salud, S.L." a una comparecencia judicial que tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 28 de enero de 2011 a las 10,00 horas, y que tiene por objeto la readmisión laboral de la trabajadora María Ángeles Berenguer Gallur.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a "Caudete Salud, S.L.", cuyo último domicilio conocido lo fue en Caudete (Albacete), calle Echegaray, 57, hoy en paradero desconocido, expido el presente

En Albacete a 21 de diciembre de 2010.–El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova. 34.600